



B O D E G A
**CUATRO
RAYAS**
1 9 3 5

Memoria **de** Sostenibilidad | 20**25**



ÍNDICE

0 — SOBRE ESTE INFORME.....	4
1 — MODELO DE NEGOCIO	5
1 1 — PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.....	5
1 1 1 — ACTIVIDADES Y PRODUCTOS.....	6
1 1 2 — HISTORIA DE LA BODEGA.....	10
1 1 3 — LA BODEGA EN CIFRAS	12
1 1 4 — PRESENCIA E IMPACTO DE LA BODEGA EN EL ENTORNO	13
1 2 — ESTRATEGIA	15
1 2 1 — RIESGOS Y OPORTUNIDADES.....	17
1 3 — INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.....	17
2 — ANÁLISIS DE MATERIALIDAD	21
2 1 — ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD	22
2 2 — MATRIZ DE DOBLE MATERIALIDAD	24
2 3 — TEMAS MATERIALES.....	24
3 — GOBERNANZA.....	26
3 1 — ESTRUCTURA DE GOBERNANZA	26
3 1 1 — ORGANIGRAMA Y CONSEJO RECTOR DE LA COOPERATIVA.....	26
3 2 — INTEGRACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN LA ESTRATEGIA DE NEGOCIO.....	29
4 — MEDIO AMBIENTE	31
4 1 — GESTIÓN AMBIENTAL.....	31
4 1 1 — IMPACTOS AMBIENTALES	32
4 1 2 — FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	35
4 2 — ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS.....	36
4 2 1 — ECODISEÑO DE PRODUCTO Y EMPAQUETADO SOSTENIBLE. IMPACTOS AMBIENTALES	38
4 3 — USO SOSTENIBLE DE RECURSOS.....	40
4 3 1 — GESTIÓN Y REUTILIZACIÓN DEL AGUA	41
4 3 2 — GESTIÓN DE MATERIALES	43
4 4 — CONTAMINACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO	44
4 5 — PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	45
5 — PERSONAS.....	48
5 1 — EMPLEO.....	48
5 2 — ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	52
5 3 — CONDICIONES DE TRABAJO SEGURAS E HIGIÉNICAS	53
5 3 1 — GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	54
5 3 2 — IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	55
5 3 3 — PARTICIPACIÓN Y CONSULTA	56
5 4 — FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	56

5 5 — BENEFICIOS PARA LA PLANTILLA	58
5 6 — IGUALDAD	59
5 7 — ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	62
6 —COMPLIANCE	64
6 1 — ÉTICA E INTEGRIDAD	65
6 2 — LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	66
6 3 — CANAL DE DENUNCIAS	67
7 SOCIEDAD Y DERECHOS HUMANOS	68
7 1 — DINAMIZACIÓN Y DESARROLLO RURAL	68
7 2 — IMPACTO POSITIVO EN SOCIEDAD	71
7 3 — RENTA JUSTA	73
7 4 — ACCIONES DE PATROCINIO	74
7 5 — DERECHOS HUMANOS	75
8 1 — COMPRAS Y SUBCONTRATACIÓN LOCAL	77
8 2 — GESTIÓN DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS	80
9 —CLIENTES Y CONSUMIDORES	81
9 1 — SEGURIDAD DEL PRODUCTO Y SALUD DEL CONSUMIDOR	81
9 2 — ETIQUETADO RESPONSABLE	83
9 3 — SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	83
10 —TABLA CORRESPONDENCIAS GRI	87

o | —SOBRE ESTE INFORME

GRI 2-2 --- Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad

GRI 2-3 --- Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto

Tras varias generaciones de profesionales dedicados al cultivo de la vid y al desarrollo del entorno rural, la **Bodega Cuatro Rayas Sociedad Cooperativa Agroalimentaria** (en adelante, Bodega Cuatro Rayas, la Bodega y/o la Cooperativa) establece un firme compromiso y plena confianza en su capacidad para contribuir al bienestar de la sociedad a la que pertenece, afrontando sus desafíos actuales y futuros.

Esta **Memoria de Sostenibilidad** nace de esa convicción y se trata de una herramienta situada dentro del **Plan Estratégico** vigente de la compañía. En esta se recoge la evolución de la Sociedad, sus resultados actuales y las perspectivas de futuro. Además, se presenta a los grupos de interés el impacto que genera la actividad empresarial en ámbitos como el medio ambiente, los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y las relaciones laborales. Las personas son el eje central de la Bodega, lo que se refleja en la atención especial que se presta a las políticas de igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres.

Para la elaboración de esta Memoria se han tomado como referencia los estándares GRI *Reporting Standards*, que permiten estructurar y presentar de forma clara, coherente y objetiva la información relevante para la Bodega. Estos estándares incluyen indicadores clave sobre los resultados no financieros de **Bodega Cuatro Rayas**, los cuales se detallan a lo largo de cada capítulo.

Siguiendo con el trabajo realizado en años anteriores, esta es la tercera Memoria de Sostenibilidad de **Bodega Cuatro Rayas**. Si bien, como avance con respecto a memorias anteriores, se ha realizado un nuevo análisis de doble materialidad siguiendo las directrices de la *European Financial Reporting Advisory Group*, en el que se han revisado los grupos de interés y los temas materiales para la compañía.

El periodo objeto de esta Memoria abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, siguiendo un ciclo anual establecido para la elaboración de informes.

Actualmente, la Sociedad no somete sus documentos a verificación externa, por lo que esta Memoria no ha sido objeto de dicha verificación.

Para cualquier consulta relacionada con este documento o su contenido, puede dirigirse a la dirección de correo electrónico: greenandsocial@cuatrorayas.es.

1 | —MODELO DE NEGOCIO

1 | 1 — PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

GRI 2-1 — Detalles organizacionales



Fundada en 1935 por un grupo de familias viticultoras de La Seca con el objetivo de unir esfuerzos y poner en valor la producción de sus viñedos, **Bodega Cuatro Rayas Sociedad Cooperativa Agroalimentaria** se ha consolidado como una de las principales cooperativas vitivinícolas de Castilla y León y como una referencia dentro de la Denominación de Origen Rueda. En la actualidad, su actividad se centra en la elaboración, embotellado y comercialización de vinos, a nivel nacional e internacional.

Esta desarrolla su actividad en la provincia de Valladolid, ubicándose su domicilio social y fiscal en el Camino de la Fuentecilla, s/n, 47491 La Seca (Valladolid), y dispone además de un segundo centro de trabajo ubicado en la Carretera de Rodilana, s/n, en la misma localidad.

Constituida bajo la forma jurídica de Sociedad Cooperativa, **Bodega Cuatro Rayas** pertenece a sus socios y socias, que participan activamente en la propiedad y desarrollo de la entidad. La base social está integrada principalmente por personas vinculadas al régimen agrario, aunque también forman parte de la Cooperativa personas trabajadoras acogidas al régimen general y entidades asociadas.

Las instalaciones de **Bodega Cuatro Rayas** se distribuyen en dos bodegas ubicadas en La Seca, localidad reconocida como uno de los principales referentes de la variedad Verdejo. Entre las actuaciones más destacadas realizadas en los últimos años, cabe mencionar la finalización en 2021 de la nave 2 de las instalaciones del Camino de la Fuentecilla, que constituyó la modificación operativa más relevante hasta el inicio de las nuevas inversiones acometidas posteriormente.

Desde 2022, la Cooperativa complementa sus instalaciones con un **parque solar fotovoltaico** formado por 992 paneles ubicados en una parcela agrícola próxima a la bodega. Esta infraestructura se ha implantado teniendo en consideración la integración con el entorno y contribuye a generar energía renovable destinada a reducir el impacto ambiental asociado a la actividad de la organización a largo plazo. Cada panel tiene una capacidad de generación de 400k de energía eléctrica, lo que contribuirá durante los próximos 25 años a reducir el impacto ambiental derivado de la actividad empresarial.

Entre 2024 y 2025, la Cooperativa ha llevado a cabo una importante ampliación de sus instalaciones mediante la construcción de una **nueva zona de recepción de uva**, cuya puesta en funcionamiento está prevista para la campaña de vendimia de 2026. Esta nueva infraestructura incorpora dos prensas con capacidad para procesar hasta 32.000 kg de uva, depósitos con una capacidad total de 4,5 millones de litros, así como áreas destinadas a la descarga de uva, oficinas y servicios auxiliares.

Asimismo, en las instalaciones del Camino de la Fuentecilla se ha ejecutado una **ampliación de la zona de vestuarios** con el fin de adaptarla a las necesidades actuales de la plantilla, incorporando espacios específicos para el personal femenino y aumentando la capacidad disponible para el personal masculino. La actuación se ha completado con la construcción de una nueva zona de descanso y comedor, contribuyendo a mejorar el bienestar y la comodidad de las personas trabajadoras.

Cabe destacar que, más allá de las inversiones realizadas en infraestructuras durante 2025, no se han producido modificaciones significativas en el sistema operativo, la estructura societaria, la composición de la propiedad ni la estructura del capital social de la Cooperativa. En este año tampoco se han producido cambios relevantes en la localización de los principales proveedores de la Cooperativa ni en las relaciones comerciales mantenidas con ellos. Del mismo modo, la estructura y el funcionamiento de la cadena de suministro se han mantenido estables respecto al ejercicio anterior.

Por su parte, la actividad vitícola de la Cooperativa ha continuado su proceso de crecimiento durante el ejercicio. En este sentido, el registro vitivinícola, alcanzó una superficie total de viñedo de 2.785,19 hectáreas, frente a las 2.579,44 hectáreas registradas en 2024. Estas superficies corresponden a las variedades Verdejo, Sauvignon Blanc, Viura, Palomino, Viognier y Tempranillo. Asimismo, dentro de esta superficie, las hectáreas certificadas en producción ecológica aumentaron hasta las 268,98 hectáreas, frente a las 177,57 hectáreas contabilizadas el año anterior.

1 | 1 | 1 — ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

GRI 2-6 — Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales

Bodega Cuatro Rayas desarrolla su actividad en torno a la elaboración, embotellado y comercialización de vino, destinando una parte relevante de su producción al canal HORECA. Asimismo, la Cooperativa complementa su actividad a través de otros canales de venta, entre los que destacan la comercialización directa a particulares, la gran distribución y el comercio minorista.

La campaña vitivinícola de 2025 estuvo marcada por una importante incidencia de mildiu, circunstancia que redujo significativamente la producción de uva respecto a ejercicios anteriores. Como resultado, la cosecha se situó en torno a los 16 millones de kilogramos de uva. Esta producción constituye la materia prima que dará lugar a los vinos comercializados a partir del último trimestre de 2025, una vez agotadas las existencias procedentes de la vendimia de 2024, y durante buena parte del ejercicio 2026. Por su parte, los vinos vendidos y comercializados a lo largo de 2025 proceden mayoritariamente de las uvas recolectadas en 2024, complementadas con determinadas compras de vino a granel realizadas para atender diferentes necesidades operativas. La vendimia de 2024 permitió obtener 15.275.628 litros de vino, que dieron lugar al envasado de 19.703.388 botellas.

Los productos de la Cooperativa tienen presencia en más de 48 países, lo que permite que la marca esté implantada no solo en el mercado europeo, sino también en distintos países de América Latina, Norteamérica, África, Asia y Oceanía.



En este marco, **Bodega Cuatro Rayas** se ha consolidado como una referencia en la elaboración de vinos blancos, ampliando progresivamente su oferta en los últimos años con otras categorías de productos, entre las que se encuentran vinos tintos, rosados, frizzantes, generosos y vermouths.

Las principales elaboraciones de la Cooperativa se comercializan bajo las siguientes marcas:

Cuatro Rayas

CUATRO RAYAS 'VENDIMIA NOCTURNA'. Nace a partir de los vinos más emblemáticos y toma su nombre de las peculiaridades de la viticultura en Rueda, donde se practica la vendimia nocturna

mecanizada con el objetivo de que las bajas temperaturas de la noche eviten la oxidación del mosto y fermentaciones descontroladas. Es el buque insignia de la Bodega.



CUATRO RAYAS 'CUARENTA VENDIMIAS'. Elaborado con una selección especial de uvas de viñedos de más de 40 años. Se puede adquirir de manera exclusiva en hostelería y comercio especializado.



CUATRO RAYAS 'ORGANIC'. Procede de viñas con certificación de agricultura ecológica, imprescindible para el equilibrio del agrosistema vitivinícola. Cuenta con certificación de aptitud para el consumo vegano. Es la apuesta por la sostenibilidad de **Bodega Cuatro Rayas**.



AMADOR DIEZ

AMADOR DIEZ. De producción muy limitada, es la elaboración más exclusiva y artesanal de la bodega, producido a partir de una selección de las 10 mejores hectáreas de viñedo centenario prefiloxérico de la bodega, vendimiadas a mano. Homenaje a quien fuera presidente de la bodega durante 21 años.



61 SESENTA Y UNO. Su nombre está en los orígenes de la bodega, cuando los primeros socios y socias elaboraban vino en sus hogares para después unificarlo en los depósitos de la cooperativa. Según la tradición local, la mejor y más especial de aquellas mezclas primigenias se lograba en el depósito número 61. Agrupa a toda la familia de productos que va desde el vino de solera a elaboraciones en tendencia como el *frizzante* o el *vermouth* e incluye el 61 Dorado en Rama, un vino limpio y brillante, ligeramente tostado, y con matices de frutos secos y uva pasa.

PISUERGA

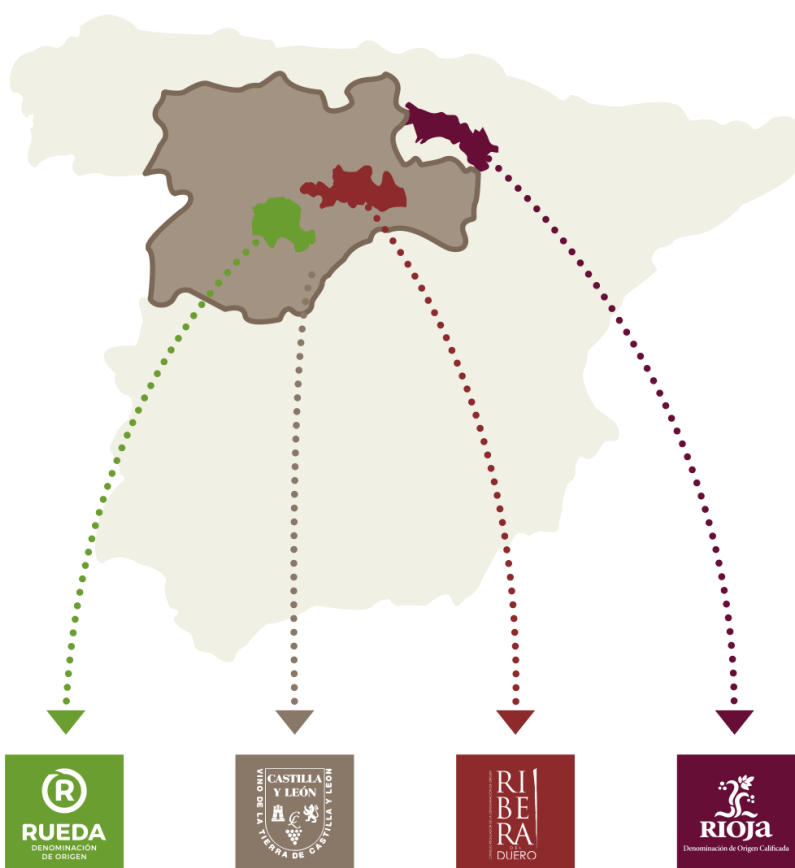
PISUERGA TINTO. Aprovechando que el río Pisuerga atraviesa Valladolid, ciudad con playa urbana y con un histórico puente colgante inaugurado en 1865 que nunca llegó a colgar, nace este vino a contracorriente. Este tinto combina la variedad tempranillo con uva verdejo y reivindica que el Pisuerga lleve el agua, aunque el Duero se lleve la fama. Se trata de un vino de alta gama (IGP Vino de la Tierra de Castilla y León) dirigido a establecimientos de hostelería de referencia y tiendas especializadas.

PISUERGA VERDEJO. Amplía la gama con una referencia que pone en valor el vínculo entre la Bodega y el territorio. Inspirado en el río Pisuerga, uno de los elementos más emblemáticos de Valladolid, este vino refleja la identidad local y la riqueza de los viñedos de los que procede.



CUATRO RAYAS LONGVERDEJO Y CUARENTA VENDIMIAS CUVEÉ. Dos elaboraciones que están bajo el paraguas de los Grandes Vinos de Rueda. Ambas han de cumplir los siguientes requisitos: las uvas deben proceder de viñedos con más de 30 años de antigüedad, con un rendimiento menor de 6.500 kg por hectárea y un ratio de transformación del 65%. Además, la referencia **Longverdejo** nace en un proyecto de I+D cuyo objetivo consiste en aumentar la longevidad y la capacidad de envejecimiento de los vinos blancos de la variedad verdejo.

Asimismo, **Bodega Cuatro Rayas** es un referente del **Verdejo de la DO Rueda**, así como de vinos de **DO Ribera**, **DOC Rioja** y **Vinos de la Tierra de Castilla y León** (VTCyL).



Por último cabe destacar que a finales de 2025 la Cooperativa inició un proyecto de análisis de su cadena de valor, cuya finalización está prevista a principios de 2026. Cuyo objetivo es identificar y mapear los principales agentes, actividades y relaciones que intervienen en las distintas etapas de la cadena de valor de **Bodega Cuatro Rayas**, desde la actividad vitícola y el aprovisionamiento de materias primas hasta la elaboración, embotellado, distribución y comercialización de sus productos.

Este análisis permitirá disponer de una visión más completa de los procesos y actores que contribuyen a la generación de valor de la organización, así como identificar los principales impactos, riesgos y oportunidades (IRO) asociados a cada fase de la cadena de valor y los puntos en los que estos se producen. Los resultados obtenidos servirán de apoyo para reforzar la toma de decisiones y continuar avanzando en la integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de la Cooperativa.

1 | 1 | 2 — HISTORIA DE LA BODEGA

1935	EL ORIGEN. Las familias viticultoras con viñedos en el entorno de La Seca se agrupan para formar una cooperativa que les permita sacar el mayor partido posible del trabajo en las viñas.
1938	LA CONSTITUCIÓN. Los socios llevan el vino a la bodega por primera vez y eligen el mejor para elaborar añejado de forma comunitaria en la casa de todos. Se constituye oficialmente como 'Bodega Cooperativa de La Seca' en julio de 1939.
1944	AGRÍCOLA CASTELLANA. La cooperativa cambia su denominación, define sus propósitos y las responsabilidades de los miembros de su Junta Rectora en unos estatutos firmados en La Seca.
1950	FINO 61. Nace la primera marca comercial de la bodega cooperativa. Se embotella y se pone en el mercado vino de solera.
1960	CUATRO RAYAS. El nombre de la bodega se debe a un pago sobre el que se dijo que se encontraban los mejores viñedos de la cooperativa. En ese pago confluían 4 términos municipales: La Seca, Rodilana, Medina del Campo y Rueda.
1971	LA PROFESIONALIZACIÓN. Llega la modernización de la bodega, que incorpora al frente de las tareas de gestión a César Prieto.
1975	ÁNGEL CALLEJA se incorpora como director técnico y, con él, la bodega acomete diferentes fases de transformación, control de procesos y adaptaciones técnicas.
1980	PRIMER REGLAMENTO DE LA DOP 'RUEDA'. El primer Reglamento de la DOP 'Rueda' y de su Consejo Regulador se aprueba en enero, siendo la primera D.O. reconocida en Castilla y León.
1988	AMADOR DIEZ DE ÍSCAR ocupa el cargo de presidente de Agrícola Castellana. Sus objetivos son profesionalizar y proteger el empleo de los socios viticultores cooperativistas, optimizar la calidad de los productos de la bodega y poner en valor los vinos de la D.O. Rueda.

1990	VENDIMIA NOCTURNA MECANIZADA. Se logra una vendimia rápida y una entrada de la uva en los lagares en condiciones óptimas. Se opta por llevar a cabo estos procesos durante la noche, pues la uva está sometida a contrastes térmicos que preservan y potencian sus aromas y propiedades.
2000	CRECIMIENTO. Significativo aumento en las cifras de venta de los vinos embotellados. La plantilla crece y el organigrama se diversifica: son los primeros albores de los departamentos Comercial y de Compras.
2010	75 AÑOS. Se celebra el cumpleaños de la bodega. Se implementa una segunda línea de embotellado ante el crecimiento exponencial de la demanda de producto embotellado y ve la luz la primera añada de 'Viñedos Centenarios'. Se inician los grandes patrocinios deportivos y culturales y se avanza en la internacionalización de la marca.
2015	PRIMEROS TINTOS D.O. RIBERA DEL DUERO. Se amplían las instalaciones con la construcción de una segunda sede, también en La Seca, que acoge la planta de embotellado, la sección de logística y modernos espacios para administración, gestión y eventos. Se amplía y diversifica la cartera de productos con el lanzamiento de los primeros tintos D.O. Ribera del Duero. Nacen los primeros <i>vermouths</i> , <i>frizzantes</i> y vinos premium. Se cosechan galardones y reconocimientos en publicaciones de prescripción enológica nacional e internacional.
2019	BODEGA CUATRO RAYAS. Se cambia la razón social y se renuevan los estatutos. Se inicia la venta online y se implementa un canal de comunicación interno. Se implanta el Plan de Igualdad y se inauguran las nuevas instalaciones con el nombre de Amador Diez.
2020	#TODOIRÁBIEN. Bodega Cuatro Rayas demuestra su capacidad de adaptación frente a la pandemia del COVID-19. El Consejo Rector de la Cooperativa renuncia a la aplicación de un ERTE y conserva el empleo de los trabajadores de la bodega, que adaptan sus tareas al teletrabajo y la distancia social y mantienen activas la producción, la distribución y las ventas. Se hace un esfuerzo por favorecer y facilitar la llegada del producto a los clientes finales, permitiendo el acceso a los productos a pesar de las restricciones. Durante el periodo de vendimia se garantiza la recogida de la totalidad de la uva.
2021	ILUSIÓN Y NUEVOS RETOS. La Asamblea General Ordinaria anual se lleva a cabo un año más de forma virtual por la pandemia del COVID. Los socios y las socias de la cooperativa acogen con mayor ilusión y mejores perspectivas el nuevo ejercicio, alentados por la cercanía del fin de la pandemia y por proyectos de gran peso e interés, como el lanzamiento de Cuatro Rayas Longverdejo Viñedos Centenarios 2020, punta de lanza del 'Gran Vino de Rueda', la nueva categoría que esta denominación de origen ha establecido para vinos de viñedo viejo, vendimia seleccionada, pequeños volúmenes de

	vinificación y principalmente enfocados a la alta gastronomía.
2022	PLAN ESTRATÉGICO. Los socios y socias viticultores de la bodega de la DO Rueda celebran elecciones a la mitad de los cargos de su Consejo Rector; Ignacio Martín Obregón es reelegido presidente de la cooperativa. Los cooperativistas aprueban un ambicioso Plan Estratégico de Cuatro Rayas con horizonte 2024.
2023	SEDE MUNDIAL. La Asamblea General Anual aprueba la creación de la Asociación Foro Mundial de Cooperativas Vitivinícolas con sede permanente en las instalaciones de Bodega Cuatro Rayas. El Foro Mundial reúne a miles de viticultores de Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, España, Portugal, Francia, Italia y Australia para generar alianzas estratégicas que mejoren la competitividad de las cooperativas vitivinícolas en el mercado global. La cooperativa vitivinícola recibe el premio nacional en Igualdad de Oportunidades, otorgado por Cooperativas Agroalimentarias de España.
2024	COMPROMISO SOSTENIBILIDAD. Bodega Cuatro Rayas refuerza su compromiso con la sostenibilidad mediante la obtención de los certificados: • Sustainable Wineries for Climate Protection (SWfCP): donde se analizan los criterios de sostenibilidad medioambiental, social, económica y de gobernanza de la Bodega. • Certificado Producto Cooperativo: basado en los valores y principios que representa el cooperativismo y su contribución a la triple sostenibilidad (social, económica y ambiental).
2025	PLAN ESTRATÉGICO 2025-2027. La Cooperativa define y pone en marcha el Plan Estratégico 2025-2027, orientado a fortalecer su competitividad y afrontar los desafíos asociados a la evolución del mercado, la innovación, la digitalización y el relevo generacional.

1 | 1 | 3 — LA BODEGA EN CIFRAS

Bodega Cuatro Rayas se encuentra entre las mayores bodegas de Castilla y León en cuanto a volumen de negocio:

- Es una marca líder cuyo nombre aglutina la pasión por la uva de aproximadamente 300 socios y socias viticultores que suman más de 2.700 hectáreas de viñedo propio.
- El 87% del vino producido se elabora con la variedad de uva verdejo.
- Las ventas anuales alcanzan los 19,5 millones de botellas con una gran variedad de marcas favoritas en el consumo del vino blanco en España, manteniendo a los productos de la Bodega entre los líderes indiscutibles en Castilla y León.

- El listado de países en los que se pueden encontrar vinos Cuatro Rayas alcanza a más de 48 destinos, con presencia notable en el mercado alemán, holandés y británico.
- Aunque Cuatro Rayas es la marca insignia de la bodega, hasta 30 marcas producidas y distribuidas en la bodega se encuentran disponibles en todo el mundo.

En el siguiente cuadro se presentan las principales cifras de negocio de la bodega obtenidas al cerrar el ejercicio correspondiente al año 2025.

 2.028 Órdenes de producción	 15.957.500 Kilos recolectados	 24.151.239 € Pasivo corriente
 19.491.245 Botellas vendidas	 156 Empleados (en alta 2025)	 6.346.967 € Pasivo no corriente
		 12.803.614 € Patrimonio neto

1 | 1 | 4 — PRESENCIA E IMPACTO DE LA BODEGA EN EL ENTORNO

GRI 2-28 — Afiliación a asociaciones



En el ámbito sectorial, **Bodega Cuatro Rayas** forma parte de la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León (URCACyL), organización que agrupa a cooperativas agrarias de la Comunidad y que tiene como finalidad contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de los agricultores y agricultoras cooperativistas de Castilla y León.



En el plano internacional, la Cooperativa participa activamente en el **Foro Mundial de Cooperativas Vitivinícolas**, del que es miembro permanente desde abril de 2018. Actualmente, además de ejercer como sede oficial del Foro, la Presidencia de esta organización recae en Ignacio Martín Obregón, presidente de Bodega Cuatro Rayas.

Esta participación permite a la Bodega aportar su experiencia y visión a una red internacional integrada por miles de productores vitivinícolas de todo el mundo. Desde su creación en 2011, el Foro reúne a cooperativas y empresas dedicadas a la elaboración de vinos, espumosos y mostos procedentes de países de América, Europa y Oceanía.



Asimismo, la Cooperativa está adherida a otras entidades e iniciativas vinculadas a la promoción y desarrollo del sector, entre las que destacan la Ruta del Vino de Rueda, asociación sin ánimo de lucro que impulsa el enoturismo y la promoción del territorio asociado a la Denominación de Origen Rueda, y la marca Alimentos de Valladolid. A gusto de todos, que pone en valor los productos agroalimentarios de la provincia mediante un distintivo de calidad y origen.

A través de su participación en estas organizaciones, Bodega Cuatro Rayas contribuye a la promoción del patrimonio vitivinícola, el desarrollo del territorio y la defensa de los intereses del sector.



En materia de certificaciones y reconocimientos, la Bodega mantiene su compromiso con la calidad, la sostenibilidad y la mejora continua mediante la implantación de diversos estándares de referencia. Entre ellos destacan las certificaciones BRC e IFS, relacionadas con la seguridad y calidad alimentaria; la certificación ISO 14001, obtenida en 2022 como reconocimiento a su sistema de gestión ambiental; y la certificación Sustainable Wineries for Climate Protection (SWfCP), obtenida en 2024. Asimismo, en 2025 superó satisfactoriamente la auditoría SMETA (Sedex Members Ethical Trade Audit), que evalúa aspectos relacionados con las condiciones laborales, la salud y seguridad, el desempeño ambiental y la ética empresarial.



La Cooperativa dispone también de la certificación de producción ecológica otorgada por CAECyL, del sello Tierra de Sabor, que identifica productos agroalimentarios de calidad originarios de Castilla y León, del distintivo vegano concedido por la Unión Vegetariana Europea para parte de su catálogo y de la certificación JAS (Japanese Agricultural Standard).

Además, con el propósito de acercar la cultura del vino a la sociedad y poner en valor el patrimonio

vitivinícola de su entorno, **Bodega Cuatro Rayas** desarrolla un programa de actividades enoturísticas que incluye visitas guiadas, recorridos por las instalaciones y experiencias de cata. La entidad dispone igualmente de espacios preparados para la celebración de congresos, reuniones y otros eventos profesionales y sociales.

1 | 2 — ESTRATEGIA

Uno de los hitos principales de **Bodega Cuatro Rayas** en 2025 ha sido el desarrollo del **Plan Estratégico 2025- 2027**, que establece el camino de la Cooperativa y continúa con su propósito, misión, visión y valores:



Reflejo de esto son los siguientes objetivos incluidos en el Plan:

- Incrementar la facturación y la rentabilidad de los socios y socias.
- Fomentar el relevo generacional dentro de la Cooperativa.
- Optimizar las instalaciones y los procesos productivos.
- Impulsar la innovación, la integración tecnológica y la digitalización.
- Reforzar la comunicación interna y externa.
- Mejorar la organización y la gestión interna.

Para alcanzar estos objetivos, la Cooperativa ha definido un conjunto de líneas de actuación específicas que incluyen responsables, plazos de ejecución, recursos económicos y humanos e

indicadores de seguimiento, permitiendo evaluar periódicamente el grado de avance y el cumplimiento de las metas establecidas. El **Plan Estratégico 2025-2027** contempla un total de 28 líneas de acción orientadas a reforzar la competitividad, la innovación, la sostenibilidad y la creación de valor para socios y socias, personal laboral y entorno rural.

Asimismo, **Bodega Cuatro Rayas** integra el principio de precaución en el desarrollo de su actividad, incorporándolo como un criterio transversal en la toma de decisiones. Este enfoque refleja el compromiso de la organización con la protección de las personas, la preservación del entorno y la gestión responsable de su actividad.

En línea con este principio, la Bodega se ocupa de identificar los riesgos que podrían generar impactos negativos tanto en sus grupos de interés como en el entorno, derivados de su actividad. Esta identificación permite una gestión adecuada mediante la implementación de medidas preventivas o de mitigación. Al mismo tiempo, se analizan las oportunidades que contribuyen a la mejora continua del negocio y de su entorno, fomentando el desarrollo sostenible.

De esta forma, se ha desarrollado un análisis DAFO en el que se han identificado las principales debilidades, amenazas, fortaleza y oportunidades de la Cooperativa:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Marca Cuatro Rayas consolidada y reconocida en el mercado.	Necesidad de impulsar el relevo generacional entre socios y trabajadores.
Amplia red comercial y capacidad de adaptación al mercado.	Necesidad de seguir avanzando en digitalización e integración tecnológica.
Instalaciones modernas y elevada capacidad productiva.	Refuerzo de la formación técnica y especializada.
Modelo cooperativo sólido y fuerte arraigo territorial.	Optimización de determinados procesos operativos y de comunicación interna.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Crecimiento de la demanda de vinos ecológicos y sostenibles.	Descenso del consumo de vino en determinados segmentos de población.
Desarrollo del enoturismo y experiencias vinculadas al territorio.	Impactos derivados del cambio climático sobre el viñedo.
Acceso a nuevos mercados internacionales.	Incremento de la competencia dentro y fuera de la DO Rueda.
Innovación en productos, procesos y tecnologías aplicadas al sector.	Mayor exigencia regulatoria y cambios en el entorno normativo.

1 | 2 | 1 — RIESGOS Y OPORTUNIDADES

De la mano del análisis señalado en el apartado anterior, **Bodega Cuatro Rayas** ha identificado una serie de riesgos y oportunidades significativos que orientan la definición de actuaciones e iniciativas destinadas a fortalecer la competitividad, la sostenibilidad y la capacidad de adaptación de la organización.

RIESGOS

-  Inadecuada gestión de residuos
-  Aumento del consumo de electricidad
-  Aumento del consumo de agua

OPORTUNIDADES

-  Ampliar y mejorar instalaciones
-  Mejorar el desempeño ambiental
-  Sociedad sensibilizada con los productos ecológicos o de bajo impacto ambiental
-  Construcción de un punto limpio

Con el fin de gestionar adecuadamente los riesgos identificados y maximizar las oportunidades detectadas, Bodega Cuatro Rayas mantiene una estrategia de mejora continua orientada a optimizar el uso de los recursos naturales, reforzar la eficiencia energética y garantizar una gestión responsable de los residuos generados en el desarrollo de su actividad. En este marco, la Cooperativa impulsa medidas dirigidas a la modernización de sus instalaciones, la mejora de su desempeño ambiental y la implantación de nuevas infraestructuras que favorezcan una gestión más eficiente y sostenible de sus operaciones.

Asimismo, la creciente demanda de productos ecológicos y de bajo impacto ambiental constituye una oportunidad para seguir avanzando en la integración de criterios de sostenibilidad en la actividad de la organización, fortaleciendo su competitividad y contribuyendo a la creación de valor a largo plazo para sus grupos de interés.

1 | 3 — INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

GRI 3-3 — Gestión de temas materiales

La innovación constituye uno de los ejes estratégicos de **Bodega Cuatro Rayas**, formando parte de las líneas de actuación definidas en su planificación estratégica. Con este enfoque, la Cooperativa impulsa iniciativas vinculadas a la investigación, el desarrollo, la innovación, la integración tecnológica y la digitalización, con el objetivo de mejorar su competitividad, optimizar sus procesos y favorecer el desarrollo de nuevos productos adaptados a las demandas del mercado.

Para ello, la Bodega dispone de una estructura de trabajo específica en materia de I+D+i, coordinada por la **Comisión de innovación**, encargada de impulsar y supervisar los distintos proyectos desarrollados en este ámbito. Entre las principales líneas de actuación previstas se encuentran la continuidad de los proyectos de investigación ya iniciados, el análisis de nuevas variedades, el desarrollo de productos innovadores y la incorporación de nuevas tecnologías que contribuyan a mejorar la eficiencia y la capacidad de adaptación de la organización.

Este espíritu innovador, presente en todo el equipo humano de la organización, ha sido reconocido en los últimos años mediante diversos premios y menciones por su labor y por las novedades introducidas en el mercado, posicionando a la Cooperativa como un referente europeo en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).

El compromiso con la difusión de la cultura del vino se ha materializado en iniciativas de alto impacto positivo, las cuales se han desarrollado en colaboración con diferentes organizaciones, entre las que destacan los siguientes proyectos recientes:

Proyecto DronCare, Visión innovadora para detección y autotratamiento

Tiene como objetivo desarrollar una solución “end to end” para la detección y tratamiento de los cultivos vitícolas, a través de la implementación de sistemas aéreos no tripulados, tanto para la identificación de plagas y enfermedades, como para el posterior tratamiento necesario de forma totalmente autónoma. Siendo su duración de 3 años.

Proyecto DIGIS

Centrado en la implementación en la Bodega de un dispositivo que permita recabar los datos sobre sulfitos libres y el potencial redox y, además, integrarlos e interpretarlos sobre una base de datos de un servidor nube BIGDATA e IA. El proyecto engloba la formación para la adquisición de conocimientos básicos para la implementación y posterior gestión de la tecnología, asesoramiento inicial para la implantación de la tecnología y el testeo y experimentación de la misma.

Proyecto GO DRONESAFE

Proyecto con una duración de tres años, tiene como objetivo reducir la exposición tanto medioambiental como humana en la aplicación de productos fitosanitarios a través de aeronaves no tripuladas. Para ello, contempla el desarrollo de modelos de evaluación relacionados con la deriva ambiental, la exposición de operadores y transeúntes, así como la generación de residuos, con el fin de ampliar el conocimiento disponible en estos ámbitos y facilitar información de utilidad para las autoridades competentes.



Proyecto Lilas4soils

Iniciativa que busca mejorar la salud de los suelos mediante la adopción de prácticas de “Carbon farming”, favoreciendo la captura de carbono y otros beneficios ambientales. Dentro de esta, en el Living Lab Ibérico¹, se implantarán estas prácticas en diferentes explotaciones agrícolas de Castilla y León, promoviendo la cooperación entre agricultores y autoridades locales. Siendo la duración de este proyecto de 2025 a 2029.



Proyecto CUE C3

De la mano de los técnicos de URCACYL y de Cooperativas Agroalimentarias de España, se sigue con la implantación del C3, el cuaderno digital en el que **Bodega Cuatro Rayas** ha colaborado en su desarrollo. Siendo la fecha de la obligatoriedad de la puesta en marcha a día del 1 de enero de 2027.

Proyecto BISITES

Proyecto desarrollado en colaboración con la Universidad de Salamanca, que trata de la creación de modelos predictivos de rendimiento de uva en la D.O. Rueda, mediante teledetección satelital y aprendizaje automático.



Proyecto REDES TECO

Es un sistema de información de datos técnico-económico de los sistemas productivos, cuyo objetivo es contribuir a lograr un mayor conocimiento de la realidad de los mismos.

En el caso de la viña, se comenzó en 2021 con una representación de 7 explotaciones típicas de España, de las D.O. más representativas. En 2024 se llegó a 22 explotaciones típicas, que siguen aumentándose, de las cuales 2 explotaciones forman parte de la bodega. Es llevado a cabo por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en colaboración con agricultores en un ejercicio de agribenchmarking. Los datos económicos y de rendimientos de las explotaciones se actualizan cada año y se presentan en los paneles una vez tipificados. **Bodega Cuatro Rayas** colabora en este proyecto aportando los datos la explotación típica de la D.O. Rueda.

¹ Ecosistema de laboratorios vivos transfronterizos o iniciativas de innovación conjunta entre España y Portugal, diseñadas para testear, co-crear y validar tecnologías y prácticas sostenibles en entornos reales.

Además, entre las apuestas más relevantes de los últimos años en I+D+i destacan los proyectos **CUATRO RAYAS LONGVERDEJO**, centrado en mejorar la longevidad del verdejo mediante viticultura sostenible y recuperación de levaduras autóctonas; **'61' VERDEJO ALE**, que desarrolla una cerveza innovadora que fusiona mosto de cerveza y verdejo en una fermentación conjunta; y **'61' VERMOUTH VERDEJO**, en el cual se elabora un Vermouth a partir de vino verdejo y botánicos seleccionados, con un enfoque innovador.

2 | —ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

GRI 3-1 — Proceso de determinación de los temas materiales

Con el objetivo de comprender la interacción entre **Bodega Cuatro Rayas** y su entorno, en 2025 se llevó a cabo un **Análisis de Doble Materialidad**. Este análisis constituye una herramienta fundamental en la gestión empresarial al permitir conocer como la organización impacta en la sociedad, el medio ambiente y la gobernanza, al mismo tiempo que persigue evaluar cómo esos factores externos inciden en el rendimiento financiero de la organización.

La importancia de realizar este **Análisis de Doble Materialidad** radica en la capacidad de proporcionar una visión integral de los Impactos, Riesgos y Oportunidades que enfrenta una compañía debido a su actividad empresarial, permitiendo que se establezcan medidas estratégicas para su control. Además, este análisis permite identificar y abordar los temas que son más relevantes para los grupos de interés de la organización favoreciendo, por ende, la relación con los mismos.

A diferencia del Análisis de Materialidad realizado en 2021, el análisis actual tiene en consideración dos variables principales:

- **Materialidad financiera:** se refiere a aquellos aspectos relacionados con la sostenibilidad que tienen el potencial de causar impactos financieros importantes en la compañía y, en consecuencia, al valor global de la empresa en el corto, mediano o largo plazo.
- **Materialidad de impacto:** se refiere a aquellos aspectos de sostenibilidad que tienen un efecto significativo, ya sea real o potencial, en las personas o en el medio ambiente debido a la actividad empresarial de la compañía.

2 | 1 — ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD

Para la elaboración del análisis de doble materialidad se han seguido, principalmente, 8 pasos bien diferenciados:

1. Análisis de fuentes secundarias

Identificación de temas relevantes a través de un análisis de fuentes de información internas y externas a la compañía. Como son la Ley 11/2018 sobre Información No Financiera y la Directiva Europea CSRD, así como los estándares GRI y ESRS, y de informes de sostenibilidad de empresas del sector. Una vez completada la evaluación de estas fuentes, se elaboró un detallado listado que contempla los posibles temas materiales, organizados en cuatro categorías ESG:



2. Identificación y priorización de GDI

Identificación y jerarquización de los grupos de interés (GDI) importantes tanto dentro como fuera de la organización.

En el análisis realizado se tuvieron en cuenta ^{a2}:

Grupos de interés internos	Grupos de interés externos
 Consejo rector/gerente	 Clientes
 Trabajadores/as	 Cliente final
 Cooperativistas	 Proveedores
	 Sociedad
	 Vecinos
	 Administración pública

² Los GDI marcados en negrita representan los GDI prioritarios y por tanto, son los grupos a los que posteriormente se les envió la encuesta de valoración de los Impactos identificados con potencialmente materiales.

3. Identificación IROs

Identificación de los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) asociados a los temas potencialmente materiales. De este modo, se consideran los posibles impactos que podría tener la empresa sobre cada tema y, los riesgos y oportunidades que podrían afectar a Bodega Cuatro Rayas en términos financieros.

4. Lanzamiento encuestas

Envío de encuestas a grupos de interés internos y externos con los impactos potencialmente materiales identificados.

5. Análisis de resultados

Tratamiento de los resultados de las encuestas, con el objetivo de identificar de manera preliminar los impactos materiales señalados por los GDI.

6. Realización de Focus Group

Reunión con empleados para evaluar y validar el valor del impacto obtenido en las encuestas. De forma que se obtiene una perspectiva cualitativa y detallada sobre los temas materiales, consolidando así la comprensión de su relevancia.

7. Realización de entrevistas

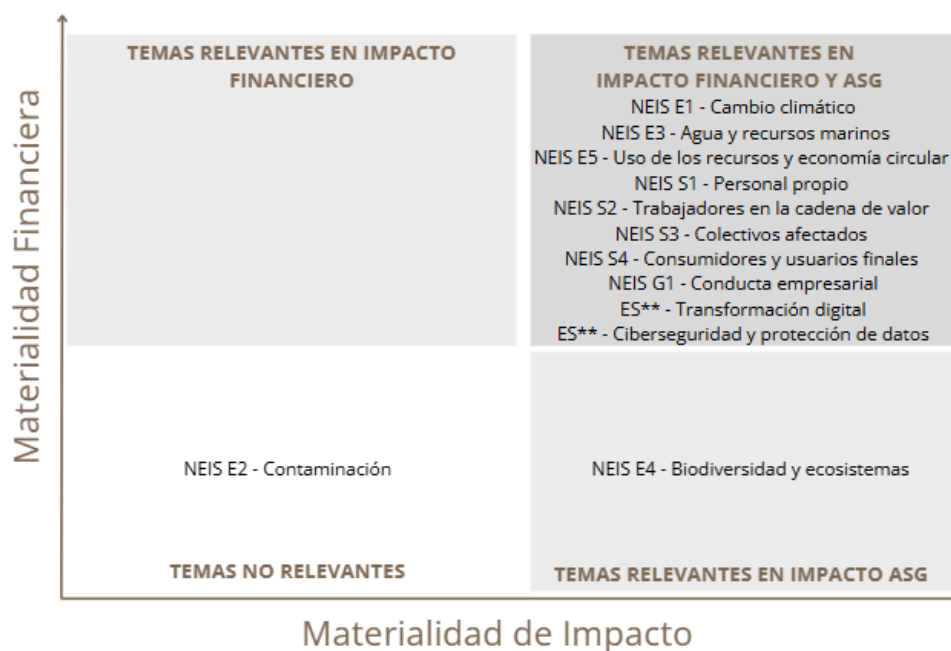
Realización de reuniones con directivos para determinar el impacto financiero de los riesgos y oportunidades identificados en primera instancia. Con el objetivo de poder definir los realmente materiales.

8. Obtención de matriz

Identificación de los temas materiales a través de la elaboración de una matriz de doble materialidad, en la que se priorizan los IRO de la siguiente forma:

- Impactos: se tienen en cuenta los resultados de las encuestas, para obtener la escala y los parámetros de Alcance, Irremediabilidad y Probabilidad.
- Riesgos y Oportunidades: a partir de la información obtenida en las reuniones con directivos se tienen en cuenta la Magnitud y Probabilidad.

2 | 2 — MATRIZ DE DOBLE MATERIALIDAD



****Entity Specific:** término utilizado para referirse a los temas que no están cubiertos por la Directiva CSRD y que son específicos de la empresa.

2 | 3 — TEMAS MATERIALES

GRI 3-2 — Lista de temas materiales

Por todo lo recogido anteriormente, los temas materiales identificados para **Bodega Cuatro Rayas** fueron los siguientes:

Tema	Descripción	ODS
Bloque de medio ambiente		
Cambio climático	El cambio climático es clave para Cuatro Rayas por su impacto en la disponibilidad de recursos naturales como el agua y la energía. Como bodega comprometida con el entorno rural, se apuesta por una producción respetuosa con el medio ambiente, garantizando la continuidad de su actividad a largo plazo.	 
Agua y recursos marinos	En Cuatro Rayas, el agua se gestiona como un recurso estratégico y limitado. La Bodega apuesta por medidas de ahorro en los procesos de producción, lo que refleja un compromiso real con la eficiencia operativa. Esta visión permite reducir riesgos y asegurar la viabilidad del negocio ante escenarios de escasez hídrica.	 
Uso de los recursos y economía circular	La economía circular es clave para el modelo de negocio de Cuatro Rayas, integrando la reutilización y el reciclaje de recursos en sus operaciones. La bodega tiene una fuerte conciencia en el uso eficiente de los recursos, lo que no solo reduce el impacto ambiental, sino que también se optimizan los costes de producción.	 
Biodiversidad y ecosistemas	La protección de la biodiversidad y los ecosistemas es una prioridad para Cuatro Rayas, mostrando un claro compromiso con la conservación del paisaje y los hábitats locales, conscientes de que el cuidado del medio ambiente es fundamental para mantener la calidad del viñedo y el equilibrio ecológico.	 

Bloque social		
Personal propio	Desde Cuatro Rayas se defiende el papel de sus profesionales como pilares para afianzar la fortaleza económica de la empresa. Siendo por tanto clave el cuidado de la plantilla, a través del ofrecimiento de buenas condiciones laborales. Además Cuatro Rayas es consciente de la necesidad de generar riqueza en su entorno y favorecer el relevo general en la compañía.	   
Trabajadores en la cadena de valor	Uno de los objetivos de Cuatro Rayas es el respeto y la defensa del papel de los agricultores/as y de todos los actores y actrices incluidos en el proceso productivo de la empresa. Por consiguiente la compañía se esfuerza por mantener lazos estrechos principalmente con su cadena de suministros, siempre manteniendo altos estándares éticos y de calidad.	  
Colectivos afectados	El entorno es crucial para el desarrollo de la actividad Cuatro Rayas, situándose en el centro de la empresa. Es así por lo que existe un claro esfuerzo en el fomento del desarrollo económico, social y cultural de la región, garantizando condiciones laborales justas y promoviendo la igualdad de oportunidades.	 
Consumidores y usuarios finales	La oferta de vinos de la mejor calidad es el objetivo principal de Cuatro Rayas, por lo que la operativa de la empresa aplica estándares de trabajo del más alto nivel. Esto se traduce en la implementación de mejoras constantes en materia de seguridad de sus productos, la salvaguarda de la salud y la satisfacción de los/as clientes/as y consumidores/as. Siendo conscientes que estos/as son los encargados/as de disfrutar y valorar el producto final.	 
Bloque gobernanza		
Conducta empresarial	La conducta empresarial es un tema importante debido a su impacto a todos los niveles dentro de la propia compañía así como en las relaciones con los stakeholders. Un ambiente de trabajo seguro, con prácticas sostenibles e inclusivas dentro de la propia estructura de la entidad, así como el bienestar y desarrollo profesional de todas las personas implicadas en el funcionamiento es esencial en la operativa diaria de Cuatro Rayas.	 
Bloque uso y gestión de las nuevas tecnologías		
Transformación digital	La transformación digital significa modernizar procesos con tecnología segura y accesible, manteniendo sus valores cooperativos. Es una herramienta estratégica para mejorar eficiencia, transparencia y conexión con socios/as, sin perder su esencia humana. Refleja su compromiso de innovar responsablemente, combinando progreso tecnológico con sostenibilidad.	 
Ciberseguridad y protección de datos	La ciberseguridad y protección de datos representan un compromiso básico con la confidencialidad y legalidad, materializado en controles de acceso para proveedores. La empresa no solo cumple con requisitos legales básicos, sino que integra la seguridad digital como parte de su cultura organizacional, demostrando que entiende estos aspectos como elementos clave para mantener la confianza de socios/as, empleados/as y clientes/as.	 

3 | —GOBERNANZA

3 | 1 — ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

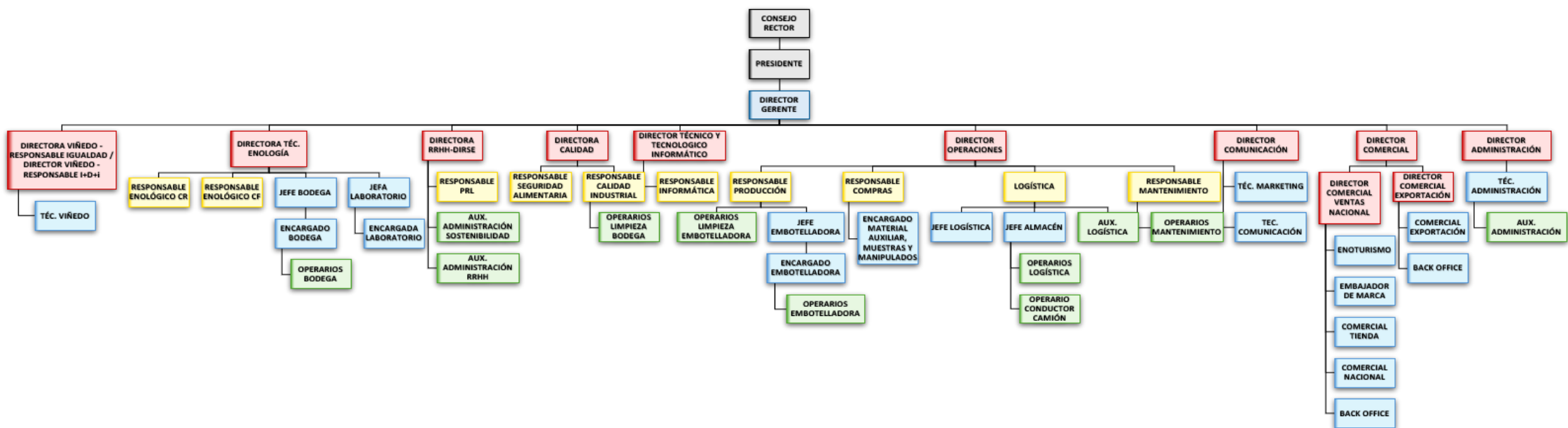
GRI 2-9 — Estructura de gobernanza y composición

3 | 1 | 1 — ORGANIGRAMA Y CONSEJO RECTOR DE LA COOPERATIVA



Durante los últimos ejercicios, **Bodega Cuatro Rayas** ha llevado a cabo un proceso continuo de adaptación y fortalecimiento de su estructura organizativa con el objetivo de responder a las necesidades derivadas de la evolución de la actividad y de sus retos estratégicos. Como resultado, la organización cuenta con un organigrama consolidado que refleja tanto la composición del equipo directivo como la estructura funcional de las diferentes áreas y departamentos. En este contexto, durante 2025 se ha reforzado la estructura organizativa con la incorporación de un nuevo director del departamento Técnico y Tecnológico Informático, contribuyendo al impulso de la digitalización y la mejora de los procesos internos.

El **Consejo Rector** constituye el máximo órgano de gobierno de la Cooperativa y está integrado por representantes elegidos democráticamente por los socios y socias en el marco de la Asamblea General Ordinaria. Entre sus responsabilidades se encuentra la adopción de las principales decisiones estratégicas relacionadas con la gestión económica, social y ambiental de la entidad. Para el adecuado desempeño de sus funciones, este órgano cuenta con el apoyo y asesoramiento de especialistas externos en distintas materias, facilitando una toma de decisiones rigurosa y alineada con los intereses de la Cooperativa.



La renovación parcial del **Consejo Rector** tiene lugar cada dos años, manteniéndose la posibilidad de reelección de sus integrantes. En este sentido, tras el proceso electoral celebrado en 2022, durante 2024 se procedió a una nueva renovación parcial del órgano, reelegiéndose los cargos de Vicepresidencia y Secretaría, así como cuatro de los diez vocales que forman parte del Consejo Rector. Asimismo, se incorporó un nuevo vocal, contribuyendo a la continuidad y renovación del órgano de gobierno.



Dentro del máximo órgano de gobierno de la cooperativa existen las siguientes relaciones de dependencia:



La estructura de gobernanza de la Bodega se apoya, además, en un modelo de gestión participativo orientado a garantizar una adecuada representación de los intereses de los socios y socias, a través de la **Asamblea General**, así como a favorecer la sostenibilidad y el desarrollo a largo plazo de la Cooperativa.

Con el propósito de impulsar el relevo generacional dentro de la Cooperativa, en 2020 se constituyó la **Comisión Cuatro Rayas Envero**, formada por hijos e hijas de socios y socias. Este órgano tiene como finalidad fortalecer la vinculación de las nuevas generaciones con la Bodega, promoviendo su participación en encuentros y foros internacionales de cooperativismo juvenil. Asimismo, impulsa la organización de actividades de interés para sus integrantes, entre las que se incluyen jornadas técnicas, visitas profesionales, asistencia a ferias y otras iniciativas orientadas al intercambio de conocimientos y experiencias.

La Comisión cuenta con una estructura organizativa compuesta por una Presidencia, una Vicepresidencia y una Secretaría, responsables de canalizar la representación de sus miembros y coordinar su actividad. Estos cargos tienen una duración de tres años y se renuevan mediante un proceso electoral. Como resultado de las elecciones celebradas en 2023, Juan Frías fue designado Presidente, Juan Martín asumió la Vicepresidencia y Raquel Vargas fue elegida Secretaria.

3 | 2 — INTEGRACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN LA ESTRATEGIA DE NEGOCIO

GRI 3-3 — Gestión de temas materiales

La **Responsabilidad Social Corporativa (RSC)** forma parte esencial de la identidad y los valores de **Bodega Cuatro Rayas**, reflejando su compromiso con la creación de valor social y el desarrollo sostenible. A través de esta visión, la Cooperativa impulsa iniciativas orientadas a contribuir positivamente al bienestar de sus socios y socias, de las personas trabajadoras y de la sociedad en general, promoviendo una gestión responsable que va más allá de la propia actividad productiva.

Consciente de la influencia que su actividad ejerce sobre el entorno, la Bodega trabaja para desempeñar un papel activo y responsable tanto desde el punto de vista ambiental como social. En este sentido, mantiene la voluntad de consolidarse como una referencia en materia de sostenibilidad dentro del sector vitivinícola, incorporando los principios de la RSC y la sostenibilidad en la toma de decisiones y en el desarrollo de su estrategia empresarial.

Es así como se refleja en la estrategia de **Bodega Cuatro Rayas**, constituyendo uno de los ejes prioritarios de su planificación y desarrollo empresarial. Tras la finalización del **Plan Estratégico 2022-2024**, la Cooperativa ha aprobado un nuevo **Plan Estratégico 2025-2027**, que incorpora entre sus objetivos el fomento del relevo generacional, la optimización de instalaciones y procesos, la mejora de la organización, el impulso de la innovación, la digitalización y la integración tecnológica, consolidando así su compromiso con la creación de valor económico, social y ambiental:

- **Apuesta por el medioambiente:** la Bodega mantiene un firme compromiso con la mejora continua de su desempeño ambiental, impulsando iniciativas orientadas a la reducción de impactos y al uso eficiente de los recursos. Entre sus principales actuaciones destacan el mantenimiento de la certificación ISO 14001, el cálculo y registro de la huella de carbono, la certificación SWfCP, el seguimiento del Plan de Reducción de Emisiones y la mejora progresiva de la eficiencia ambiental de sus procesos. Asimismo, continúa promoviendo el desarrollo de productos sostenibles, la utilización de materiales reciclables y la producción de vinos ecológicos certificados.
- **Compromiso con el entorno social:** como cooperativa arraigada al territorio, **Bodega Cuatro Rayas** trabaja para generar valor económico y social en su entorno, fomentando el empleo, contribuyendo al desarrollo rural y favoreciendo el relevo generacional. Además, promueve el bienestar de su plantilla mediante acciones relacionadas con la formación continua, la igualdad de oportunidades, la conciliación, la seguridad y la mejora del clima laboral, reforzando al mismo tiempo la participación activa de socios y socias en la vida de la Cooperativa.
- **Solidez empresarial, innovación y digitalización:** la posición de liderazgo de la Cooperativa dentro del sector vitivinícola se sustenta en una estructura empresarial consolidada, una gestión profesionalizada y una apuesta continua por la innovación. En este sentido, la organización impulsa proyectos de modernización tecnológica, digitalización de procesos e integración de nuevas herramientas de gestión, con el objetivo de mejorar la eficiencia

operativa, reforzar su competitividad y garantizar la sostenibilidad futura del negocio y de sus socios y socias.

Con el fin de asegurar una adecuada implantación de esta estrategia, la Cooperativa mantiene una estructura de gestión que integra los aspectos de sostenibilidad en la toma de decisiones y en la actividad diaria de las distintas áreas. Esta visión permite abordar de forma coordinada retos estratégicos como la innovación, la gestión responsable de los recursos, el desarrollo del talento, la comunicación con los grupos de interés y la generación de valor sostenible para los cooperativistas, trabajadores y trabajadoras y entorno rural.

4 | —MEDIO AMBIENTE

4 | 1 — GESTIÓN AMBIENTAL

Bodega Cuatro Rayas tiene al medio ambiente en el centro de su estrategia, tanto por convicción como por visión de futuro. No se trata solo de cumplir con la legislación vigente, sino de minimizar e incluso mitigar los impactos que puedan derivarse de su actividad vitivinícola en relación con el medio natural donde se asienta la actividad de la Bodega. Este compromiso se materializa en una serie de iniciativas concretas orientadas a proteger el entorno natural, conservar los ecosistemas locales y asegurar una relación armónica con el territorio.

El entorno natural no solo es el escenario donde opera la Bodega, sino un elemento clave para garantizar su viabilidad a largo plazo, por lo que la defensa de los ecosistemas es importante para poder mantener la calidad de la producción del vino. Esta defensa del entorno natural forma parte de su razón de ser, ya que el entorno influye directamente en la calidad de sus productos y constituye un vínculo esencial con su comunidad.

Este compromiso se refrenda a través del **Código Ético** de **Bodega Cuatro Rayas**, estableciendo para todos los trabajadores y trabajadoras en su punto nº 5:

“El compromiso activo y responsable con la conservación del medio ambiente, poniendo los medios que sean recomendados por la Bodega a este respecto y siguiendo que sean práctica habitual en las políticas laborales y profesionales”

Fruto de dicho compromiso es el **Sistema de Gestión Ambiental**, cuyos pilares se asientan en la norma ISO 14001, certificación obtenida por la Sociedad en el año 2022 y renovada en este ejercicio 2025.

La **Política Ambiental** de **Bodega Cuatro Rayas** se traduce en una serie de compromisos firmes que reflejan su responsabilidad con el entorno y su propósito de mejora continua. Estos compromisos abarcan múltiples ámbitos de actuación:

- **Cumplimiento normativo:** garantizando que toda la actividad de la Bodega se ajusta a la legislación ambiental vigente, así como a los requisitos establecidos por el Consejo Regulador de la D.O.P.
- **Relación activa con los grupos de interés:** fomentando vínculos basados en la confianza, el conocimiento mutuo y la respuesta a sus necesidades y expectativas.
- **Elaboración, envasado y comercialización de productos:** que sean inocuos, legales, auténticos y que respondan a los estándares más exigentes.

- **Apuesta por el enoturismo de calidad:** brindando experiencias únicas que conecten a las personas con la cultura del vino y el territorio.
- **Impulso de la mejora continua:** buscando la excelencia en procesos, productos y servicios mediante una actitud innovadora y comprometida.
- **Protección activa del medio ambiente:** con medidas centradas en prevenir la contaminación, utilizar los recursos de forma sostenible, adaptarse al cambio climático y salvaguardar la biodiversidad y los ecosistemas.
- **Gestión responsable de residuos:** con el objetivo de minimizar su impacto y reducir el consumo de recursos naturales a través de prácticas eficientes y sostenibles.

La Bodega calcula y presenta los datos de huella de carbono de manera periódica desde el 2022 en el registro de Huella de Carbono del MITECO, estando pendiente la verificación e incorporación al registro de la huella del último año. Por ello, los datos que se presentarán en el apartado correspondiente serán definitivos, a falta de su última verificación por parte del registro.

Por último, cabe señalar que dentro del compromiso con los más altos estándares ambientales en la producción vitivinícola, **Bodega Cuatro Rayas** mantiene la certificación SWfCP (Sustainable Wineries for Climate Protection), otorgada por la Federación Española del Vino, reforzando así su posicionamiento como empresa comprometida con la protección del clima y la sostenibilidad del sector vitivinícola.

4 | 1 | 1 —IMPACTOS AMBIENTALES

Las instalaciones de **Bodega Cuatro Rayas** están distribuidas en diferentes puntos del municipio de La Seca, y cada una de ellas ha sido diseñada con el objetivo de minimizar su impacto visual y ambiental. En Camino de la Fuentecilla, por ejemplo, se ha integrado un espacio productivo rodeado de viñedos, cuya arquitectura discreta y funcional evita una carga visual excesiva que pudiera romper la armonía del paisaje.

En cuanto a las instalaciones situadas en la Carretera de Rodilana, se ha prestado especial atención a su integración con la estética del municipio. Las actuaciones de mejora de los edificios pertenecientes a la Bodega se realizan buscando mantener el equilibrio visual, evitando la incorporación de elementos que puedan alterar negativamente el entorno.

Estos esfuerzos se enmarcan en el compromiso ambiental de la Bodega, que, a través de sus Sistemas de Gestión Ambiental, identifica y controla aquellos riesgos que podrían generar impactos negativos sobre el entorno. Uno de los factores analizados es precisamente la incidencia ambiental de las edificaciones: desde los materiales constructivos empleados hasta el consumo energético durante su uso.

Unido con lo anterior, se cuenta con un seguro de responsabilidad civil que garantiza la cobertura frente a cualquier posible daño derivado de su actividad. Este seguro incluye protección ante incendios, roturas de equipos y derrames asociados a una posible rotura de la balsa, asegurando así una gestión preventiva y responsable frente a riesgos ambientales o materiales.

En línea con este compromiso, cabe destacar que no existen sanciones de carácter ambiental impuestas a la Bodega, lo que refleja el cumplimiento normativo y el adecuado control de sus impactos sobre el entorno.

Más allá de la infraestructura, el corazón de **Bodega Cuatro Rayas** son sus viñedos, que suman más de **2.750 hectáreas** y están cultivados por una comunidad de aproximadamente **300 viticultores y viticultoras** en distintas localidades de Valladolid y Segovia. Estos terrenos, que albergan diversas variedades de uva, son monitorizados en todas sus fases por el Departamento Técnico de Viñedo, asegurando un cultivo respetuoso y alineado con los principios de sostenibilidad. Estos viñedos gestionados por las personas socias de la cooperativa son objeto de un seguimiento técnico riguroso durante todo su ciclo vegetativo. Se realizan inspecciones periódicas con el objetivo de prevenir enfermedades, detectar plagas y asesorar en el manejo sostenible de las parcelas.

Dentro de su compromiso con la protección del medioambiente, Bodega Cuatro Rayas ha llevado a cabo un análisis de los posibles impactos negativos que supone su actividad sobre el medio natural, tanto desde el plano productivo como en el manejo de los viñedos.

En lo que respecta a la fase productiva, la actividad de la Bodega conlleva ciertos efectos negativos que, aunque controlados, suponen un reto continuo de mejora. Entre los más relevantes se encuentran:

- El consumo de recursos naturales, como vidrio, cartón, papel, uva, cápsulas, tapones, gasoil o productos enológicos.
- El uso intensivo de energía eléctrica, gas y gasoil, con las consiguientes emisiones atmosféricas (alcances 1 y 3).
- El consumo de agua, tanto en procesos productivos como de limpieza.
- La generación de residuos diversos: papel, cartón, plásticos, tierras de filtración, envases contaminados, residuos de laboratorio, materiales de oficina y residuos asimilables a urbanos.
- Vertidos a la red de saneamiento como resultado de los procesos industriales.
- La emisión de ruidos vinculados a la actividad operativa de las instalaciones.

En cuanto al manejo de los viñedos, los principales impactos negativos que tiene sobre la sostenibilidad son los siguientes:

- La reducción de biodiversidad provocada por los monocultivos, que limita la presencia de enemigos naturales de las plagas.
- El riesgo de erosión y pérdida de estructura del suelo por prácticas no sostenibles.
- Un elevado consumo de insumos externos, como fertilizantes, fitosanitarios o combustibles fósiles.
- La posible contaminación de suelos y aguas derivada del uso excesivo o inadecuado de productos químicos.

- Emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de las labores agrícolas y el consumo energético.
- La generación de residuos sólidos, tanto orgánicos como inorgánicos, que requieren una correcta gestión.
- La ineficiencia en el uso del agua, lo que puede derivar en un consumo desproporcionado de este recurso escaso.
- El riesgo de pérdida del paisaje agrario tradicional y del equilibrio del ecosistema rural.

Contaminación atmosférica, lumínica y sonora

Bodega Cuatro Rayas no genera contaminación acústica significativa en el exterior de sus instalaciones. Los equipos utilizados durante la producción no emiten niveles elevados de decibelios que requieran medidas adicionales de mitigación sonora. No obstante, durante la campaña de vendimia, se produce un incremento puntual del ruido debido al tránsito de tractores que acceden a las instalaciones para la descarga de uva.

En lo que respecta al personal de planta, la Bodega realiza evaluaciones periódicas de exposición al ruido en los distintos puestos de trabajo. A partir de los resultados obtenidos, se establecen las medidas correspondientes, incluyendo el uso de Equipos de Protección Individual (EPIs) cuando es necesario.

En cuanto a la contaminación lumínica, esta es mínima. Las instalaciones trabajan, salvo durante un periodo aproximado de mes y medio, únicamente en horario de mañana y tarde. Por tanto, el uso de iluminación se limita a los viales exteriores, sin generar un impacto relevante en el entorno.

En cuanto a la contaminación atmosférica, se ha desarrollado un **Plan de Reducción de Emisiones** que cumple con los parámetros solicitados por la FEV (Federación Española del Vino). Este plan tiene como objetivo principal reducir progresivamente las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por su actividad, en coherencia con su compromiso con la sostenibilidad ambiental, social y económica.

El ámbito del plan abarca toda la actividad de la organización, tanto productiva como agrícola, bajo un enfoque de control operacional. Se consideran tres tipos de emisiones: directas (como las generadas por maquinaria y vehículos propios), indirectas por consumo eléctrico y otras emisiones indirectas asociadas, por ejemplo, a compras, transporte o residuos.

Entre las medidas previstas para la reducción de emisiones directas se incluyen: Reducción de emisiones derivadas del uso de fertilizantes y abonos agrícolas, reducir las emisiones de los vehículos propios e implementar medidas de reducción de emisiones indirectas, además de promover medidas de economía circular en los embotellados y procesos.

También se están promoviendo acciones en la fase posconsumo, como la inclusión de símbolos de reciclaje en el etiquetado de los productos y el desarrollo de campañas de sensibilización dirigidas a los consumidores. Además, se prevé mejorar la eficiencia logística mediante la optimización de

rutas de transporte y el mejor aprovechamiento de la capacidad de carga de los vehículos.

El plan se articula a través de un conjunto de acciones concretas con responsables asignados y un presupuesto anual estimado. Su seguimiento será continuo, con la intención de evaluar los avances, detectar desviaciones y aplicar medidas correctoras que garanticen el cumplimiento de los objetivos marcados.

4 | 1 | 2 — FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

El **Manual de Buenas Prácticas Ambientales** de **Bodega Cuatro Rayas** actúa como guía principal en materia medioambiental para todo el personal y las personas vinculadas a la cooperativa. Este documento recoge recomendaciones prácticas orientadas a minimizar el consumo de recursos naturales, reducir la generación de residuos y prevenir la contaminación, promoviendo así una cultura ambiental responsable en el entorno laboral.

En el marco del **Sistema de Gestión Ambiental (SGA)** de la Bodega, se desarrollan de forma regular campañas de comunicación y sensibilización, tanto internas como externas, con el objetivo de fomentar la conciencia ambiental entre empleados/as, socios/as, proveedores y otros grupos de interés.

Además, el SGA incorpora objetivos concretos de mejora ambiental, entre los que destacan:

- Reducción el consumo de papel y cartón un 3% respecto al septiembre 2023 - agosto 2024
- Reducción del consumo de agua un 3% respecto al septiembre 2023 - agosto 2024

La formación es uno de los pilares clave en la construcción de una cultura organizativa basada en la calidad, la seguridad y el respeto al medio ambiente dentro de Bodega Cuatro Rayas. En 2025, este compromiso se materializó a través de siete actividades formativas, dirigidas a distintos departamentos de la cooperativa y con un enfoque práctico y transversal.

A lo largo del año, más de 150 personas participaron en estas acciones, consolidando así el esfuerzo colectivo por avanzar hacia una gestión más responsable y consciente en todos los niveles de la organización.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	ASISTENTES		HORAS
	Nº	DPTO.	
OIDIO	2	VIÑEDO	30
JORNADA TÉCNICA UVA VIDA	1	ENOLOGÍA	6,5
XVI JORNADA DE AVANCES EN TÉCNICAS ENOLÓGICAS	1	ENOLOGÍA	3,45
JORNAA TÉCNICA AGROVIN	1	ENOLOGÍA	3
JORNADAS VITIVINÍCOLAS	2	VIÑEDO	6
LA SOSTENIBILIDAD ESTRATÉGICA	1	RRHH-DIRSE	
PRODUCTOS QUÍMICOS	23	VENDIMIA	1
PRACTICAS SOSTENIBLES DEL CAMPO A LA BODEGA	2	VIÑEDO	19

La formación es un pilar clave en la estrategia de sostenibilidad de **Bodega Cuatro Rayas**, tanto para su equipo técnico como para sus cooperativistas. En este sentido, el personal del Departamento de Viñedo participa de forma activa en procesos de actualización continua, asistiendo regularmente a cursos, jornadas y charlas especializadas que les permiten mantenerse al día en normativa, técnicas de cultivo y avances en viticultura.

Gracias a esta formación constante, el equipo técnico está en condiciones de transferir conocimientos prácticos y actualizados a las personas socias de la cooperativa, promoviendo mejoras en la gestión agronómica de sus fincas y fomentando la aplicación de prácticas más eficientes y respetuosas con el entorno.

Del mismo modo, Bodega Cuatro Rayas impulsa la capacitación directa de sus cooperativistas, con el objetivo de acercarles las novedades en sistemas de cultivo, reforzar su compromiso con la protección ambiental y fomentar una filosofía de trabajo alineada con los principios del desarrollo sostenible y el buen gobierno cooperativo. La meta final es clara: avanzar hacia una agricultura moderna, responsable y resiliente. En este sentido, se han realizado las siguientes formaciones:

Actividades formativas	Asistentes		Horas
	Nº.	Tipo asistentes	
MEJORANDO LA VIÑA	20	SOCIOS/AS	2
	3	COMISIÓN CUATRO RAYAS	
PAC	9	SOCIOS/AS	2
	9	COMISIÓN CUATRO RAYAS	

4 | 2 — ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS

GRI 3-3 --- Gestión de temas materiales

GRI 306-2 — Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos

GRI 306-3 — Residuos generados



La conciencia ambiental forma parte del ADN de **Bodega Cuatro Rayas**, que apuesta por una gestión responsable de los recursos y una implicación activa en modelos de economía circular. Esta filosofía de trabajo, centrada en la eficiencia, la reutilización y el reciclaje, busca no solo minimizar la generación de residuos, sino también evitar el uso innecesario de recursos naturales, alineándose con las expectativas del mercado y de la sociedad actual.

Como parte de este compromiso, la gestión de residuos está plenamente integrada en el **Sistema de Gestión Ambiental** de la Bodega. Gracias a esta integración, se lleva un control exhaustivo tanto de los volúmenes generados como de la frecuencia de retirada de residuos, facilitando una planificación eficiente y sostenible. Las pautas para su correcta gestión se encuentran recogidas en la **Política Ambiental** y en el **Manual de Buenas Prácticas Ambientales**, documentos que también establecen objetivos, metas y medidas concretas para la reducción progresiva de los residuos.

La evaluación del desempeño ambiental se lleva a cabo mediante indicadores específicos establecidos por la norma ISO 14001, certificación que fue implantada en 2022 y cuya certificación ha sido renovada durante 2025. Este sistema continuo de auditorías internas y externas permite revisar y ajustar las estrategias aplicadas para garantizar su eficacia.

Conscientes del impacto potencial que su actividad puede tener sobre el entorno, **Bodega Cuatro Rayas** ha desarrollado envases diseñados para generar la menor cantidad de residuos posible. Paralelamente, se ha implementado una gestión adecuada de los distintos desechos procedentes de sus procesos productivos, especialmente en aquellos casos donde pueda haber riesgo de contaminación del suelo o de los recursos hídricos.

Además, la Bodega mantiene acuerdos con agentes gestores autorizados, garantizando que el tratamiento de los residuos se realice conforme a la normativa vigente y bajo estándares de respeto ambiental. Frente a prácticas como la incineración o el vertido, la prioridad se centra en la reutilización y el reciclaje de materiales siempre que sea viable, reforzando así su compromiso con un modelo productivo más circular y responsable.

Consecuencia del esfuerzo de **Bodega Cuatro Rayas** por conocer y minimizar su impacto son los informes de cantidades de residuos peligrosos (RP) y no peligrosos (RNP) generados en 2024 y 2025, en datos absolutos y relativizados en función del volumen de vino embotellado en cada año (2024: 15.385.353 litros y 2025: 15.275.628 litros):

Residuos	Residuos no peligrosos (RNP)				
	Absoluto (Toneladas)		Diferencia absoluto	Relativo (Toneladas/Litros)	
	2025	2024		2025	2024
Papel y cartón	67,28	70,14	-4,08%	4,4E-06	4,56E-06
Tierras de filtración	243,06	71,34	240,71%	1,6E-05	4,64E-06
Plástico	8,45	1,82	364,40%	5,5E-07	1,18E-07
Residuos asimilables a urbanos	78,34	126,38	-38,01%	5,1E-06	8,22E-06
Madera	11,22	0,22	5.000,00%	7,3E-07	1,43E-08
TOTAL	408,35	269,90	51,30%	2,7E-05	1,75E-05

Residuo	Residuos peligrosos (RP)				
	Absoluto (Toneladas)		Diferencia absoluto	Relativo (Toneladas/Litros)	
	2025	2024		2025	2024
Envases plásticos contaminados	1,60	2,69	-40,59%	1,0E-07	1,75E-07
Residuos de laboratorio	0,03	0	100,00%	2,1E-09	-
TOTAL	1,63	2,69	-39,41%	1,1E-07	1,75E-07

El éxito del sistema de separación de residuos en **Bodega Cuatro Rayas** se basa en dos factores clave: la implicación activa de toda la plantilla y la presencia de contenedores específicos en los puntos donde se generan los residuos. Esta organización permite una retirada selectiva eficaz y asegura que los residuos reciban el tratamiento más adecuado en función de su naturaleza.

Este trabajo de segregación se complementa con una labor constante de formación y concienciación ambiental dirigida al personal, lo que refuerza el compromiso colectivo con una gestión responsable. Gracias a esta combinación de medios y sensibilización, la Bodega consolida un modelo de gestión de residuos alineado con los principios de sostenibilidad y economía circular.

4 | 2 | 1 —ECODISEÑO DE PRODUCTO Y EMPAQUETADO SOSTENIBLE. IMPACTOS AMBIENTALES

GRI 301-3 Materiales utilizados por peso o volumen

En su compromiso con la sostenibilidad, **Bodega Cuatro Rayas** apuesta por reducir el impacto ambiental derivado de sus envases, prestando especial atención al tipo de materiales utilizados y a su comportamiento tras el consumo. Uno de los ejes clave de esta estrategia es el ecodiseño, que permite disminuir el uso de materias primas y, con ello, preservar los recursos naturales, sin comprometer la calidad del producto.

La Bodega, durante el ejercicio anterior, llevó a cabo un análisis específico sobre el tipo de tapón utilizado en sus distintas referencias. Este estudio tuvo un doble objetivo: reducir la huella de carbono asociada al envase y resolver ciertas incidencias relacionadas con la extracción del tapón sintético. Como resultado, se decidió eliminar el uso del tapón sintético y sustituirlo por tapones de corcho, una opción más sostenible y funcional. Las mejoras realizadas en este sentido han apoyado la contribución de la Bodega a la Economía Circular mediante la mejora de la eficiencia del embotellado.

Además, las buenas prácticas introducidas en el empaquetado, como el uso de materiales reciclados o renovables, refuerzan este compromiso de minimizar la generación de residuos y a asegurar que, una vez consumido el producto, el impacto del envase sobre el medio ambiente sea el menor posible.

En el sector vinícola los envases que se emplean para el producto se agrupan tal y como se detalla a continuación:



ENVASE TERCIARIO

Palés de transporte, junto con film y otros protectores como cantoneras o separadores.



ENVASE PRIMARIO

La botella de vidrio y los elementos de cierre (tapón y cápsula), la etiqueta y otros elementos (por ejemplo, *sleeves*, mallas o arpillera...).



ENVASE SECUNDARIO

Cajas y estuches, junto con los elementos protectores como separadores y alveolos.

Bodega Cuatro Rayas colabora activamente con **Ecovidrio**, la entidad sin ánimo de lucro responsable de la gestión del reciclaje de envases de vidrio en España, con el objetivo de mejorar el diseño sostenible de sus botellas y materiales de embalaje.

Este compromiso con el modelo de reciclaje impulsado por Ecovidrio se traduce en varias líneas de actuación concretas:

- Ligereza en el diseño de las botellas, mediante la utilización de envases de vidrio con menor peso, lo que reduce el uso de materias primas y facilita el reciclaje.
- Optimización de embalajes terciarios, minimizando el espesor del film estirable en la paletización y del film retráctil utilizado para agrupar los envases primarios.
- Incremento del contenido reciclado tanto en los envases de vidrio como en los embalajes de cartón, reforzando así la circularidad del sistema.
- Uso responsable de papel y cartón, garantizando su procedencia sostenible mediante certificaciones como la del Forest Stewardship Council (FSC), que asegura la trazabilidad y gestión responsable de los productos forestales.

Tapones sostenibles

Bodega Cuatro Rayas refuerza su compromiso con la sostenibilidad también a través del diseño y selección de los sistemas de cierre de sus botellas.



En este sentido, como parte del proceso de mejora continua, en 2024 llevó a cabo la sustitución de tapones de origen sintético por tapones de corcho, una opción más natural y alineada con las expectativas del consumidor en materia de sostenibilidad y experiencia de uso.

Además, la Bodega colabora activamente con sus proveedores en el desarrollo de cápsulas sin componentes plásticos y el uso de tintas al agua, avanzando así hacia soluciones de envasado más respetuosas con el medio ambiente.

Desglose de consumos

Para medir el progreso en cada una de las líneas de actuación, se realiza un seguimiento periódico de las medidas implantadas. Este control se lleva a cabo mediante indicadores específicos, que permiten analizar los resultados relacionados con el consumo de materiales y compararlos con datos de ejercicios anteriores. Gracias a esta evaluación continua, es posible determinar si las estrategias adoptadas están siendo eficaces y ajustar el enfoque de gestión cuando sea necesario.

En la siguiente tabla se muestran los consumos de materiales de 2025 en comparación con los de 2024 tanto a nivel absoluto como relativos. Todo ello, sobre la base de la producción de ambos años (15.385.353 litros embotellados en 2024 y 15.275.628 litros embotellados en 2025).

Material	Consumo de materiales				
	Absoluto		Diferencia absoluto	Relativo (consumos absolutos/litros)	
	2025	2024		2025	2024
Vidrio (ud)	19.905.770	20.832.996	-4,45%	1,30	1,2938
Uva (t)	15,958	20,32	-21,47%	0,001	0,0000
Tapones (ud)	19.000.001	21.018.271	-9,60%	1,24	1,2349
Cápsulas (ud)	16.474.960	16.603.942	-0,78%	1,08	1,0708
Productos de limpieza (t)	17,726	21,95	-19,24%	0,0000012	0,0000012
Productos enológicos (t)	161,855	130,50	24,03%	0,0000106	0,0000105
Tierras de filtración (t)	-	45,22	-	-	0,0030
Etiquetas (ud)	54.413.708	63.609.527	-14,46%	3,56	3,53
Papel y cartón (ud)	3.852.499	4.030.449,00	-4,42%	0,25	0,25
Plásticos (kg)	14.026	16.525	-15,12%	0,0009	0,0009

La comparación entre los consumos de 2025 respecto a 2024 muestra un comportamiento similar, incluso reduciendo la dependencia de ciertos materiales, especialmente, las etiquetas y los plásticos utilizados.

4 | 3 — USO SOSTENIBLE DE RECURSOS

GRI 302-1 -- Consumo energético dentro de la organización

GRI 302-4 -- Reducción del consumo energético

La sostenibilidad es uno de los pilares estratégicos de Bodega Cuatro Rayas, y se manifiesta a través de un modelo de gestión que promueve la mejora continua de los procesos, el respeto al medio ambiente y un firme compromiso con el buen gobierno y la acción social.

En este marco, la Bodega ha desarrollado una serie de documentos y guías operativas que tienen como finalidad evitar el uso ineficiente de los recursos, como el derroche energético en el funcionamiento de maquinaria o vehículos, y fomentar el mantenimiento adecuado de los equipos. Asimismo, se impulsa el ahorro energético como parte de una cultura organizativa más consciente y eficiente.

Las **Buenas Prácticas Ambientales**, integradas en su sistema de gestión, recogen un conjunto de orientaciones prácticas que contribuyen a:

- Optimizar el consumo de recursos naturales.
- Reducir el uso de sustancias contaminantes.
- Gestionar los residuos de forma responsable.
- Y fomentar la sensibilización y formación ambiental de la plantilla, los cooperativistas y los propios consumidores.

Este enfoque integral permite a la Bodega avanzar hacia una actividad más responsable, eficiente y alineada con los principios de sostenibilidad que rigen su visión de futuro.

En el segundo trimestre del año 2022 Bodega Cuatro Rayas incorporó a su sistema energético la instalación de una planta fotovoltaica como consecuencia de la cual se disgrega el consumo de energía eléctrica en dos partidas distintas, como se puede comprobar en el siguiente cuadro:

Consumo	Consumo de energías				
	Absolutos		Diferencia absolutos	Relativos (Consumos absolutos/litros producidos)	
	2025	2024		2025	2024
Consumo de energía eléctrica (Mhw)	2.017,53	1.875,61	7,57%	0,00013	0,00012
Consumo de energía eléctrica generada por planta fotovoltaica (Mwh)	569,06	514,87	10,53%	0,00004	0,000033
Consumo de combustible (l)	70.625,39	28.080	151,51%	0,00462	0,0018
Consumo de gas (m³)	67.473	66.391	1,63%	0,00442	0,0043

4 | 3 | 1 — GESTIÓN Y REUTILIZACIÓN DEL AGUA

GRI 3-3 — Gestión del tema material

GRI 303-1 — Interacción con el agua como recurso compartido

GRI 303-2 — Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua

GRI 303-4 — Vertido de agua

GRI 303-5 — Consumo de agua

Con el objetivo de mejorar la eficiencia en la gestión del agua, **Bodega Cuatro Rayas** ha centrado sus esfuerzos en identificar las áreas de mayor consumo dentro de sus procesos productivos. Esta línea de trabajo se fortaleció en 2023 con la participación en el proyecto DELTA (Desarrollo de soluciones para la digitalización de los procesos del agua en la industria alimentaria), que ha permitido digitalizar el control del uso del agua y facilitar una gestión más precisa y sostenible del recurso.

El agua es, sin duda, un elemento clave en la actividad diaria de la Bodega, ya que resulta imprescindible para la producción del vino. Aunque el viñedo requiere un consumo moderado, el riego sigue siendo necesario para garantizar el desarrollo de la planta y obtener una uva de calidad.

	Total 2025	Total 2024	Diferencia absolutos	Relativo 2025	Relativo 2024
Consumo de agua (m³)	40.496	35.689	13,47%	0,00265	0,00232

El agua es un recurso clave para el funcionamiento de **Bodega Cuatro Rayas**, y su uso responsable está plenamente integrado en la gestión ambiental de la cooperativa. El consumo de agua proviene de una captación subterránea, cuyo control se realiza mediante caudalímetros instalados en la

salida del pozo, lo que permite un seguimiento preciso del recurso.

Durante el año 2025, el consumo total de agua ascendió a 40.496m³, destinados tanto a los procesos de producción como a las instalaciones auxiliares. Esta cifra representa un aumento cercana al 13 % respecto al año anterior. De cara a 2026, la Bodega se ha marcado como objetivo reducir el consumo de agua en un 5 %, avanzando así en su estrategia de sostenibilidad.

En cuanto al ámbito agrícola, los y las cooperativistas de **Bodega Cuatro Rayas** aplican técnicas de riego eficiente como parte de una cultura de sostenibilidad compartida. Este uso racional no solo beneficia al medio ambiente, sino que también contribuye positivamente a la economía de las explotaciones vitivinícolas.

Estos compromisos quedan recogidos en la **Política Ambiental** y en el **Manual de Buenas Prácticas Ambientales**, donde se definen las pautas de uso racional del agua, así como objetivos, metas y acciones concretas orientadas a su correcta gestión. Todo ello se enmarca en el **Sistema de Gestión Ambiental** de la organización.

Además, en cumplimiento con los requisitos de la norma ISO 14001, **Bodega Cuatro Rayas** aplica indicadores de consumo y auditorías periódicas (internas y externas) que permiten evaluar si la gestión del agua es adecuada y ajustada a los principios de sostenibilidad.

Complementariamente, la cooperativa aplica herramientas como el Análisis del Ciclo de Vida, que le permiten identificar y evaluar los impactos derivados del consumo y los vertidos de agua sobre el entorno. Cuando estos impactos se consideran significativos, se establecen objetivos específicos alineados con las políticas públicas y en función de las características hídricas de la zona en la que opera la Bodega.

Vertidos

Bodega Cuatro Rayas mantiene un firme compromiso con la conservación del suelo, integrando en su política ambiental una gestión responsable de los residuos y vertidos generados en sus instalaciones. Entre las acciones que desarrolla, destaca la separación adecuada de residuos, el control de fugas de productos peligrosos, así como el tratamiento de lubricantes, aceites y trapos contaminados como residuos peligrosos, garantizando su manipulación conforme a la normativa aplicable.

En cuanto al tratamiento de aguas residuales, la Bodega dispone de una balsa con aireador flotante que permite realizar un tratamiento biológico, cuyo objetivo es cumplir con los parámetros exigidos por el Ayuntamiento de La Seca en términos de DBO5 (demanda biológica de oxígeno), DQO (demanda química de oxígeno) y sólidos en suspensión (SS). Una vez tratadas, estas aguas se vierten a la red municipal, siendo el propio consistorio quien establece los criterios de calidad mínimos exigidos, conforme a la legislación vigente.

Actualmente, el volumen de agua vertida se calcula en base al agua extraída del pozo, ya que no se dispone aún de un contador específico para el vertido. En este sentido, la Bodega está trabajando en la instalación de un caudalímetro, con el objetivo de mejorar la precisión en el registro y control del agua residual.

Esta gestión responde a la conciencia del impacto que las aguas residuales pueden tener sobre el medio ambiente, especialmente sobre el suelo y los ecosistemas acuáticos. Un vertido inadecuado puede incrementar la salinidad y acidez del terreno, afectar a la vegetación y a la biota del suelo, y provocar procesos de eutrofización en medios hídricos cercanos, alterando el equilibrio natural. Por ello, la prevención y el control son elementos clave en la estrategia ambiental de la cooperativa.

A continuación, se aportan los datos de vertidos de 2024 y 2025:

	Total 2025	Total 2024	Diferencia	Relativo 2025	Relativo 2024
Vertidos (m³)	40.496	35.689	13,47%	0,00265	0,00232

Por otra parte, las empresas proveedoras de la Bodega aceptan previamente a toda relación comercial una serie de requisitos ambientales que permiten a la Sociedad certificar que aquellos realizan un uso responsable del agua.

4 | 3 | 2 — GESTIÓN DE MATERIALES

GRI 301-1 — Materiales utilizados por peso o volumen

El compromiso de **Bodega Cuatro Rayas** con la sostenibilidad y el respeto por su entorno se manifiesta también en su esfuerzo constante por controlar y reducir el uso de materiales auxiliares dentro de su actividad, siempre que las condiciones productivas lo permiten.

Esta voluntad de mejora continua se traduce en una gestión más eficiente de los recursos y en la medición periódica de los consumos asociados. A continuación, se detallan los materiales auxiliares utilizados durante el año 2025, junto con su variación en relación con el ejercicio anterior.

Material	Materiales auxiliares		
	2025	2024	Diferencia
Botellas	19.905.770	20.832.996	-4,45%
Bolsas	38.600	37.250	3,62%
Etiquetas	22.237.290	24.072.572	-7,62%
Contras	19.086.276	19.233.938	-0,77%
Tirillas	20.773.042	20.303.017	2,32%
Cápsula Complejo	16.474.960	16.603.942	-0,78%
Cápsula Stelvin	2.677.251	3.703.271	-27,71%
Tapón	16.322.750	17.315.000	-5,73%
Cajas	2.896.484	3.045.056	-4,88%
Bandejas	19.555	38.443	-49,13%
Rejillas	936.460	946.950	-1,11%

4 | 4 — CONTAMINACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO

GRI 3-3 — Gestión de temas materiales

GRI 305-1 — Emisiones directas de GEI (alcance 1)

GRI 305-2 — Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)

Bodega Cuatro Rayas mantiene un compromiso firme con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático, una problemática que afecta especialmente al sector primario y que se manifiesta cada vez con mayor intensidad en la Península Ibérica. La alteración de los patrones meteorológicos —con fenómenos extremos como heladas tardías, lluvias torrenciales fuera de temporada o periodos de sequía prolongada— impacta directamente en el viñedo, poniendo en riesgo la calidad y el volumen de la cosecha, así como la estabilidad económica de quienes trabajan en el campo.

Consciente de este escenario, la Bodega ha intensificado sus esfuerzos para medir y reducir su huella de carbono, con el objetivo de mitigar los efectos de su actividad sobre el entorno. Este trabajo no es solo una responsabilidad corporativa, sino una necesidad para proteger la base misma del modelo cooperativo: las personas viticultoras y su producción.

En 2022, **Bodega Cuatro Rayas** dio el paso de calcular por primera vez sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), estableciendo ese año como año base, al contar con indicadores ambientales por primera vez. La metodología empleada fue el GHG Protocol, ampliamente reconocido a nivel internacional. Esta medición permitió a la Bodega disponer de un diagnóstico claro, primer paso imprescindible para poder establecer medidas efectivas de reducción y compensación.

Sin embargo, con el objetivo de alinearse con los criterios de sostenibilidad específicos del sector vinícola, en 2023 la Bodega decidió adoptar la norma ISO 14064, tal como recomiendan organismos de referencia como la International Wineries for Climate Action (IWCA). Esta nueva metodología permite un análisis más preciso y sectorial, incluyendo fuentes de emisión adaptadas a la realidad de una bodega y clasificadas en categorías específicas conforme a la norma.

Esta transición metodológica no solo mejora la comparabilidad y fiabilidad de los datos, sino que refuerza la transparencia de la estrategia climática de la Bodega, acercándola a las mejores prácticas internacionales. Aunque la huella de carbono a partir de 2023 ha sido calculada con metodologías distintas, se han mantenido las mismas categorías de análisis, permitiendo observar de forma coherente la evolución del impacto ambiental.

En este contexto, la labor de **Bodega Cuatro Rayas** se alinea con los marcos normativos y estratégicos promovidos por el Gobierno de España y la Agenda 2030, que apuestan por sinergias multisectoriales para hacer frente a los efectos del cambio climático. Porque proteger el entorno es también proteger el futuro de quienes hacen posible la Bodega: su comunidad cooperativa.

Alcance	Emisiones totales (t CO ₂ e)	
	2025 ³	2024
Alcance 1	2.774,97	2.354,76
Alcance 2	0,00	0,00
Alcance 3 ⁴	10.848,63	14.635,19
TOTAL	13.623,59	16.988,95

Los datos anteriores muestran un decrecimiento significativo de las emisiones de 2025 con respecto a las de 2024. Esto se debe principalmente a una reducción significativa en las emisiones de alcance 3, esto es, las emisiones indirectas derivadas de la actividad de la organización.

El análisis de las emisiones de gases de efecto invernadero en **Bodega Cuatro Rayas** refleja que el mayor peso corresponde al Alcance 3⁵, es decir, aquellas emisiones indirectas que no provienen directamente de sus operaciones, pero sí están asociadas a su cadena de valor. Dentro de este grupo se incluyen impactos derivados de la compra de bienes y materiales, el transporte de productos, la gestión de residuos, los viajes realizados por personas vinculadas a la cooperativa, así como los desplazamientos diarios del personal hacia el lugar de trabajo.

En segundo lugar, se encuentran las emisiones del Alcance 1, que abarcan todas aquellas emisiones directas generadas por la propia actividad de la cooperativa. Entre ellas destacan las labores agrícolas como la poda en el viñedo, el uso de maquinaria agrícola, las emisiones de proceso de elaboración del vino, así como las emisiones asociadas al uso de gases refrigerantes o equipos de extinción.

Por último, respecto al Alcance 2, relacionado con el consumo de energía eléctrica, **Bodega Cuatro Rayas** puede declarar que sus emisiones son nulas en este ámbito, ya que toda la electricidad consumida cuenta con Garantía de Origen renovable, asegurando así un impacto neutro en este apartado.

En cuanto a la adaptación al cambio climático, la Bodega es consciente de las implicaciones que el cambio climático puede ocasionar en su sector. Por ello, desde el departamento de Viñedo se asesora a los socios/as para hacer un uso eficiente del agua y el empleo de cubiertas vegetales. Además desde bodega se realiza la vendimia nocturna para que la uva llegue a bodega con la menor temperatura, además de adaptar los horarios a las nuevas condiciones climáticas.

4 | 5 — PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

GRI 3-3 — Gestión de temas materiales

GRI 304-2 — Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad

El respeto por el equilibrio entre el suelo cultivado y el suelo natural es uno de los pilares que guía la gestión ambiental de Bodega Cuatro Rayas. Consciente del valor ecológico del entorno donde desarrolla su actividad, la cooperativa sitúa la protección de la biodiversidad como un eje clave de su estrategia de sostenibilidad.

³ Datos provisionales a falta de la verificación por parte del Registro de Huella de Carbono.

⁴ Incluye emisiones indirectas de GEI, por transporte, productos utilizados por la organización, asociadas con el uso de productos de la organización y por otras fuentes. Dentro de las Categorías 3,4, 5 y 6 de la norma ISO 14064-1:2019.

⁵ En 2024 representan un 79,63% y en 2024 un 95,75%.

Este compromiso se refuerza aún más teniendo en cuenta que, junto a la calidad de sus vinos, la belleza del paisaje y el vínculo con la naturaleza son elementos cada vez más apreciados por clientes y visitantes.

Los viñedos asociados a la cooperativa no solo tienen valor agrícola: forman parte del patrimonio natural y cultural de Castilla y León desde el siglo XVI, moldeando el paisaje rural y el ecosistema de la región durante siglos. Este legado histórico, sin embargo, no exime a la Bodega de su responsabilidad medioambiental. Por el contrario, la organización reconoce el impacto que su actividad y la de sus cooperativistas puede ejercer sobre los suelos de la zona, por lo que trabaja activamente en minimizarlo.



Ubicada en La Seca, en plena Meseta de Castilla, Bodega Cuatro Rayas se sitúa en un entorno privilegiado dentro de la cuenca sedimentaria del río Duero. Los suelos pedregosos, combinados con un clima continental que alterna inviernos fríos y largos, primaveras cortas con riesgo de heladas y veranos secos y calurosos, crean unas condiciones óptimas para el cultivo de la uva. Esta particularidad ha hecho que la zona sea ideal, desde hace siglos, para el desarrollo de la viticultura.

En el entorno natural donde se asienta **Bodega Cuatro Rayas** no solo predominan los cultivos, sino que también se pueden encontrar diversas formaciones vegetales que enriquecen la biodiversidad de la zona. Entre ellas destacan bosques mixtos de coníferas y frondosas autóctonas, así como pinares de pino piñonero y pino *pinaster*, áreas de bosques de plantación y herbazales. Muchas de estas formaciones se ubican en las cercanías de la ribera del río Duero, aportando valor ecológico y paisajístico al entorno.

En este mismo contexto, merece especial mención la Reserva Natural de las Riberas de Castronuño–Vega del Duero, el único espacio natural protegido en la provincia de Valladolid. Esta área, además de estar catalogada como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), constituye un emplazamiento clave para la migración y nidificación de aves acuáticas. Su riqueza natural se complementa con grandes praderas y bosques de ribera, que contribuyen significativamente a la conservación de la biodiversidad en la región.

El **Sistema de Gestión Ambiental**, junto con la **Política Ambiental**, el **Manual de Buenas Prácticas Ambientales** y el **Plan de Acción para la Conservación del Suelo y el Fomento de la Biodiversidad**, constituye el marco de referencia principal para guiar las actuaciones de **Bodega Cuatro Rayas** en materia de protección medioambiental. A partir de estos instrumentos se definen objetivos, metas y acciones concretas enfocadas al cuidado del entorno natural donde la Bodega desarrolla su actividad.

En el marco de este plan de acción, se ha producido una ampliación de las zonas protegidas con la incorporación de una nueva parcela situada en Cervillego de la Cruz, lo que refuerza el compromiso de la Bodega con la conservación del suelo y la biodiversidad. Además, se ha incorporado el proyecto Besite, centrado en la predicción de cosechas a través de imágenes espectrales, como

herramienta innovadora para avanzar en una agricultura más eficiente y sostenible.

No obstante, en el proceso de evaluación ambiental ya se han identificado impactos significativos sobre la biodiversidad asociados al uso de las instalaciones, principalmente vinculados al aumento del consumo de agua y electricidad, así como a una gestión inadecuada en determinadas áreas. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de seguir profundizando en medidas de mitigación y control dentro de una estrategia ambiental cada vez más exigente.

5 | —PERSONAS

5 | 1 — EMPLEO

GRI 2-7 ---- Empleados

GRI 2-30 --- Convenios de negociación colectiva

GRI 401-1 --Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal

Para **Bodega Cuatro Rayas**, resulta prioritario favorecer la continuidad generacional en el medio rural, impulsando la generación de valor y abriendo oportunidades profesionales para las próximas generaciones. Desde esta perspectiva, el cuidado y reconocimiento de las personas que integran la organización adquiere un papel esencial. Bajo la dirección de la Bodega, son sus trabajadores y trabajadoras quienes contribuyen de forma decisiva a reforzar la estabilidad económica de la Cooperativa.

En esta línea se sitúa la política de crecimiento en materia de empleo de **Bodega Cuatro Rayas**. Durante 2025 la Cooperativa continuó gestionando la renovación y adaptación de su plantilla mediante diferentes incorporaciones, jubilaciones y transformaciones contractuales. Aunque el volumen total de personas empleadas a lo largo del ejercicio fue superior al del año anterior, la estructura de empleo se mantuvo estable, finalizando el ejercicio con 95 personas trabajadoras, la misma cifra que a cierre del periodo precedente. Esta leve variación a lo largo del periodo responde principalmente al carácter estacional de la campaña de vendimia, periodo en el que se concentra el mayor volumen de contrataciones y cuya evolución condiciona las necesidades de personal. Así, durante el ejercicio la Bodega contó con un total de 151 trabajadores y trabajadoras, tanto fijos como eventuales, tal y como se recoge en la tabla siguiente:

Distribución de la plantilla en función de su franja de edad

	Nº total de Empleados/as	Nº Empleados/as por Edad		
		<30 años	30-50 años	>50 años
2025	151	40	71	40
2024	145	36	72	37

Distribución de la plantilla en función de su categoría profesional, desglosado por sexo

Categoría profesional	Nº Empleados/as por categoría y Sexo					
	2025			2024		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
AUX ADM	1	5	6	1	4	5
AUX LAB	1	2	3	-	1	1
C.VIAJ.PR	-	1	1	1	-	1
COOR VENTAS	-	6	6	-	6	6
E BODEGAS	1	-	1	1	-	1
E LABORATORIO	-	3	3	3	2	5
I VENTAS	5	-	5	5	-	5

Categoría profesional	Nº Empleados/as por categoría y Sexo					
	2025			2024		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
J 1ª ADM	-	1	1	1	1	2
J 2ª ADM	2	-	2	2	-	2
J SUP ADM	2	-	2	1	-	1
J SUP COM	2	-	2	2	-	2
JEFE VENTAS	1	-	1	1	-	1
JEFE SECCIÓN	-	-	0	-	-	0
LIMPIEZA	-	1	1	-	1	1
OA OF 1ª	8	-	8	11	-	11
OA OF 2ª	8	1	9	2	-	2
OA OF 3ª	7	-	7	3	-	3
OF 1ª ADM	1	3	4	1	3	4
OF 2ª ADM	1	7	8	1	7	8
OP E SECC	3	-	3	3	-	3
OP OF 1ª	12	-	12	5	-	5
PEON	31	25	56	45	23	68
TT MEDIO	3	2	5	2	3	5
TT SUPERIOR	3	2	5	2	1	3
TOTAL	92	59	151	93	52	145

Empleados/as por tipo de contrato distribuidos por franjas de edad

	Nº total de Empleados/as	Tipos de contrato por sexo y edad					
		Indefinidos			Temporales		
		<30 años	30-50 años	>50 años	<30 años	30-50 años	>50 años
2025	151	10	51	27	30	23	10
		88			63		
2024	145	10	45	28	26	27	9
		83			62		

Empleados/as por tipo de contrato y por categorías profesionales

Categoría profesional	Tipos de contrato por categoría profesional					
	2025			2024		
	Indefinido	Temporal	TOTAL	Indefinido	Temporal	TOTAL
AUX ADM	2	4	6	-	5	5
AUX LAB	-	3	3	1	-	1
C.VIAJ.PR	1	-	1	1	-	1
COOR VENTAS	6	-	6	6	-	6
E BODEGAS	1	-	1	1	2	3
E LABORATORIO	3	-	3	3	2	5
I VENTAS	4	1	5	5	1	6
J 1ª ADM	1	-	1	2	-	2

Categoría profesional	Tipos de contrato por categoría profesional					
	2025			2024		
	Indefinido	Temporal	TOTAL	Indefinido	Temporal	TOTAL
J 2ª ADM	2	-	2	2	-	2
J SUP ADM	2	-	2	1	-	1
J SUP COM	2	-	2	2	-	2
JEFE VENTAS	1	-	1	1	-	1
LIMPIEZA	1	-	1	1	-	1
OA OF 1ª	8	-	8	11	-	11
OA OF 2ª	7	2	9	2	-	2
OA OF 3ª	7	-	7	6	-	6
OF 1ª ADM	4	-	4	4	-	4
OF 2ª ADM	8	-	8	8	-	8
OP E SECC	3	-	3	3	-	3
OP OF 1ª	12	-	12	5	-	5
PEON	3	53	56	10	52	62
TT MEDIO	5	-	5	5	-	5
TT SUPERIOR	5	-	5	3	-	3
TOTAL	88	63	151	83	62	145

La mayor parte del personal desarrolla su actividad en las instalaciones de Valladolid, donde también se formalizan los contratos laborales. Además, la Bodega cuenta con personas que residen en otras provincias, como Madrid, Palencia, Málaga, Islas Baleares, Barcelona, Ciudad Real y Pontevedra. Estas personas pertenecen principalmente al equipo comercial que trabaja en modalidad de teletrabajo. Siguiendo esta área, la de comunicación combina el trabajo remoto con la presencia en las oficinas de La Seca desde 2021.

Empleadas/os según tipo de contrato, desglosados por sexo

	Nº total de Empleados/as	Tipos de contrato por sexo			
		Indefinidos		Temporales	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2025	151	60	28	32	31
		88		63	
2024	145	53	30	37	25
		83		62	

Modificaciones de contratos de temporal a indefinido desglosadas por edad y sexo, y nuevas contrataciones en 2025

En 2025 se firmaron un total de 3 contratos, que pasaron de temporales a indefinidos a final de año, todos ellos de personal masculino. En este sentido, a lo largo del año no se produce rotación significativa del personal de la Bodega, salvo la de la plantilla de la campaña de producción y las ocasionadas debido a sustituciones por bajas o excedencias, como es el caso de 2 nuevos empleados que se incorporaron a la plantilla en 2025. A continuación se desglosan los 3 trabajadores que pasaron a ser indefinidos:

		Modificaciones de contratos por edad y sexo		
	Sexo	<30 años	30-50 años	>50 años
2025	H	1	2	-
	M	-	-	-
2024	H	1	1	1
	M	3	-	-

A causa de la actividad propia de la Bodega y la estacionalidad de la campaña de vendimia, hay periodos de contratación de personal con vinculación de carácter temporal.

Empleados según jornada laboral

		Tipos de contrato por sexo			
	Nº total de Empleados/as	Completa		Parcial	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2025	151	92	53	0	6
		145		6	
2024	145	92	47	1	6
		139		6	

	Tipos de Jornada por categoría profesional					
	2025			2024		
Categoría profesional	Completa	Parcial	TOTAL	Completa	Parcial	TOTAL
AUX ADM	4	2	6	2	3	5
AUX LAB	3	-	3	1	-	1
C.VIAJ.PR	1	-	1	1	-	1
COOR VENTAS	4	2	6	4	2	6
E BODEGAS	1	-	1	3	-	3
E LABORATORIO	3	-	3	5	-	5
I VENTAS	5	-	5	6	-	6
J 1ª ADM	1	-	1	2	-	2
J 2ª ADM	2	-	2	2	-	2
J SUP ADM	2	-	2	1	-	1
J SUP COM	2	-	2	2	-	2
JEFE VENTAS	1	-	1	1	-	1
LIMPIEZA	-	1	1	1	-	1
OA OF 1ª	8	-	8	11	-	11
OA OF 2ª	9	-	9	2	-	2
OA OF 3ª	7	-	7	6	-	6
OF 1ª ADM	4	-	4	3	1	4
OF 2ª ADM	7	1	8	8	-	8
OP E SECC	3	-	3	3	-	3
OP OF 1ª	12	-	12	5	-	5
PEON	56	-	56	62	-	62
TT MEDIO	5	-	5	5	-	5

Categoría profesional	Tipos de Jornada por categoría profesional					
	2025			2024		
	Completa	Parcial	TOTAL	Completa	Parcial	TOTAL
TT SUPERIOR	5	-	5	3	-	3
TOTAL	145	6	151	139	6	145

La totalidad del personal de la **Bodega Cuatro Rayas** está amparada por el **Convenio Colectivo del Sector de industria y comercio de la vid**, con la única excepción del Director Gerente.

El Consejo Rector está compuesto por 14 personas, de las cuales 12 son hombres y 2 son mujeres. En cuanto a la edad, 10 miembros (8 hombres y 2 mujeres) superan los 50 años, mientras que 4 integrantes (todos hombres) tienen menos de 50 años. Cabe destacar que los miembros del Consejo Rector no reciben ninguna retribución por el desempeño de sus funciones en dicho órgano.

Es necesario mencionar que durante 2025 únicamente se ha producido un despido.

En este contexto, las únicas personas que colaboran con **Bodega Cuatro Rayas** sin formar parte de la plantilla son los estudiantes en prácticas. Durante el año 2025, un total de 9 estudiantes realizaron sus prácticas regladas en la Bodega, participando en distintos departamentos como Administración, Comercial, Comunicación, Enología y Viñedo, entre otras.

5 | 2 — ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

La gestión del desempeño de toda la plantilla tiene como criterio principal el **Convenio Colectivo de Bodega Cuatro Rayas**, al igual que en las normas en materia laboral.

Las jornadas de trabajo son:

- **40 horas semanales**, distribuidas de lunes a viernes.
- **Personal de oficina**: inicia su jornada entre las 6:00 y las 8:00 horas.
- **Planta de Producción**: dos turnos rotativos, uno de 6:00 a 14:00 horas y otro de 14:00 a 22:00 horas.
- **Personal de elaboración**: turnos de 7:00 a 15:00 y de 14:00 a 22:00 horas.
- **Personal de almacén**: turnos rotativos que pueden ser de 7:00 a 15:00 o de 8:00 a 17:00 horas.

Poder ofrecer la opción de mantener un equilibrio de la vida personal con la profesional y la conciliación es fundamental para **Bodega Cuatro Rayas**. Siendo su objetivo mantener un equipo de profesionales que conviva en un buen clima laboral y con ello pueda desarrollar su actividad de manera óptima, situándose este aspecto como la traducción de la competitividad de la Bodega en el mercado.

Dentro de las medidas de conciliación por las que pueden optar el equipo de trabajo de la Cooperativa se encuentran:

- Flexibilidad de horarios en oficina.

- Distribución de los tiempos de trabajo.
- Reducción de jornadas y tiempos de trabajo.
- Teletrabajo en función de las particularidades de los departamentos.

El análisis del absentismo laboral de 2025 muestra una concentración del absentismo asociada a procesos de incapacidad temporal por enfermedad común. Localizándose áreas operativas y técnicas, especialmente en los departamentos de Operaciones y Calidad, además se identifican algunos casos puntuales de larga duración que tienen un impacto significativo en el volumen total de días de ausencia.

En menor medida, se han registrado situaciones vinculadas a maternidad/paternidad y otros supuestos, sin incidencia relevante desde el punto de vista global. Cabe destacar la baja incidencia de accidentes laborales en términos de días de ausencia, lo que refuerza la eficacia del sistema preventivo implantado.

Es así por lo que el absentismo se mantiene en niveles controlados y responde principalmente a causas comunes y estructurales.

	2025	2024
Horas de Absentismo⁶	6.688	6.656

En relación a la desconexión laboral, la Bodega cuenta con una Política de Desconexión Digital que asegura el derecho de sus trabajadores y trabajadoras a desconectarse de los dispositivos y canales digitales una vez concluida su jornada laboral. Sumado a esto, se respeta el tiempo de descanso entre el final de una jornada y el inicio de la siguiente dentro de la semana laboral y los fines de semana, no se envían comunicaciones, salvo en casos excepcionales que lo justifiquen. Esta política busca fomentar un equilibrio saludable entre la vida personal, familiar y profesional de todas las personas.

5 | 3 — CONDICIONES DE TRABAJO SEGURAS E HIGIÉNICAS

GRI 3-3 — Gestión de temas materiales

Las personas son el principal activo de **Bodega Cuatro Rayas**, por lo que la protección de su salud y seguridad constituye una prioridad para la organización. Con el objetivo de prevenir accidentes laborales y enfermedades profesionales, la compañía gestiona de forma preventiva los riesgos asociados a las actividades desarrolladas por su plantilla.

En 2023 se creó un **Comité de Seguridad y Salud**, formado por dos representantes de las personas trabajadoras, una persona responsable de Prevención de Riesgos Laborales, la Gerencia y las direcciones de Recursos Humanos, Operaciones y Enología. Este órgano se reúne cada dos meses

⁶ Las horas de absentismo se calculan a partir de una estimación, basada en la multiplicación del número de días de absentismo y la duración de una jornada laboral habitual de 8 horas. En este caso, es necesario señalar que tras revisar los datos de 2024, se ha realizado una corrección indicando las horas de absentismo de dicho año.

para hacer seguimiento de las actuaciones en materia de seguridad y salud laboral y evaluar posibles nuevas medidas de mejora.

5 | 3 | 1 — GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

GRI 403-1 — Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

GRI 403-3 — Servicios de salud en el trabajo

Bodega Cuatro Rayas dispone un **Servicio de Prevención Ajeno (SPA)**, encargado de la salud de las personas y la correcta gestión de los riesgos laborales. Atendiendo todas las necesidades y modalidades en materia de prevención. Este Servicio tiene una serie de funciones definidas:

- Evaluación y análisis de los riesgos de cada puesto de trabajo.
- Diseño, implantación y actualización del Plan de Prevención.
- Determinación y priorización de las medidas preventivas que se acometen, métodos de seguimiento y vigilancia de su eficacia.
- Elaboración de planes de emergencia y primeros auxilios.
- Labores de información y formación a la plantilla.
- Investigación de incidentes, accidentes o daños.
- Elaboración de memorias anuales.
- Supervisión de la salud de las personas de la empresa.

La cobertura en materia de prevención de riesgos laborales para todo el personal, tanto en el desarrollo de sus funciones como en los distintos centros de trabajo donde opera la Bodega se asegura a través del **Servicio de Prevención Ajeno**. La gestión de este servicio se formaliza a través de una serie de documentos elaborados conforme a la normativa vigente en prevención de riesgos laborales

- Política Preventiva, con los compromisos fundamentales de la organización en PRL.
- Plan de Prevención, con la estructura y organización de la actividad preventiva.
- Identificación y evaluación de riesgos.
- Planificación de la actividad preventiva, con las acciones planificadas para prevenir los riesgos laborales identificados.

El seguimiento de la planificación preventiva y la revisión periódica de los riesgos permiten evaluar la efectividad de las medidas implantadas, obteniendo hasta la fecha resultados favorables. Asimismo, el **SPA** elabora informes anuales sobre el desempeño de la Bodega en materia de seguridad y salud laboral.

La persona responsable de Prevención de Riesgos Laborales actúa como enlace entre el personal y el **SPA**. Siendo sus tareas:

- Desarrollo de las actividades preventivas indicadas en los procedimientos.
- Colaboración continua con el SPA.

- Coordinación de las actividades empresariales.
- Gestión de consultas y canalización de las comunicaciones entre el equipo y el SPA.
- Gestión de bienvenidas y suministro de ropa de trabajo.
- Seguimiento de las medidas de seguridad y objetivos de prevención.
- Propuesta de acciones preventivas y correctivas.

Con el fin de facilitar la recopilación y el seguimiento de la información en materia de PRL, el SPA pone a disposición de **Bodega Cuatro Rayas** un perfil interno accesible a través de su portal web. Además, la Bodega mantiene un registro documental con la información entregada a cada persona trabajadora durante su proceso de incorporación.

El 100% de la plantilla (151 personas), al igual que todos los y las estudiantes en prácticas cuentan con la cobertura del sistema de gestión de PRL, derivado de que su trabajo está bajo el control de la Bodega. Si bien este sistema no está sujeto a auditorías internas o externas de certificación.

5 | 3 | 2 — IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

GRI 403-2 — Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

La identificación de los riesgos laborales en **Bodega Cuatro Rayas** corresponde a su SPA, que realiza evaluaciones periódicas y aplica los principios preventivos establecidos por la normativa vigente. Este proceso permite analizar el nivel de gestión de los riesgos, detectar posibles áreas de mejora y mantener actualizada la prevención dentro de la organización.

La Bodega fomenta la participación de la plantilla en la detección y comunicación de riesgos a través de los distintos canales disponibles, ya sea mediante sus representantes, el equipo de coordinación de PRL o el departamento de Recursos Humanos.

En este aspecto, las personas trabajadoras reciben formación específica sobre los riesgos asociados a su puesto de trabajo y las medidas de actuación correspondientes, de forma que puedan detener su actividad cuando exista un riesgo grave e inminente.

Además, cuando se produce un incidente, la Bodega lleva a cabo una investigación para identificar sus causas y verificar si la evaluación de riesgos vigente resulta adecuada o requiere actualización. A partir de sus conclusiones, se adoptan las medidas correctoras necesarias para evitar que la situación vuelva a repetirse, quedando todo el proceso documentado en un acta remitida a las personas responsables de PRL.

Según los datos registrados de siniestralidad, a lo largo de 2025 hubo un total de 4 accidentes laborales, distribuidos como sigue:

	Datos de siniestralidad	
	2025	2024
Accidentes con baja	-	4

	Datos de siniestralidad	
	2025	2024
Accidentes en jornada de trabajo	-	4
Accidentes sin baja	7	2
Enfermedades profesionales sin baja	-	-
Enfermedades profesionales con baja	-	-

Durante 2025 no se han registrado ni enfermedades profesionales entre los empleados y empleadas de **Bodega Cuatro Rayas**, ni fallecimientos relacionados con el trabajo de la Bodega.

5 | 3 | 3 — PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

GRI 403-4 — Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo

El **Comité de Empresa** y los **Delegados y Delegadas de Personal** son los órganos encargados de representar a la plantilla y de canalizar su participación dentro de **Bodega Cuatro Rayas**, velando por la defensa de sus intereses dentro de la organización.

Del mismo modo, dos **Delegados/as de Prevención** forman parte del **Comité de Seguridad y Salud** en representación de las personas trabajadoras. Este órgano, que se reúne con carácter bimestral, desempeña un papel fundamental en materia de prevención de riesgos laborales, participando en los procesos de información, consulta, supervisión y seguimiento de las actuaciones impulsadas por la Dirección.

Las personas trabajadoras pueden trasladar a los **Delegados de Prevención** cualquier consulta, propuesta o preocupación relacionada con la seguridad y salud laboral para su posterior tratamiento en el Comité. Asimismo, estos representantes se encargan de informar a la plantilla sobre los acuerdos y medidas adoptados que puedan afectar a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

5 | 4 — FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

GRI 3-3 — Gestión de los temas materiales

GRI 403-5 — Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.

GRI 404-1 — Media de horas de formación al año por empleado.

La formación del personal, ajustada a las necesidades específicas de cada puesto, constituye una de las prioridades y compromisos fundamentales de **Bodega Cuatro Rayas**. Dado que los requerimientos formativos varían según las funciones y los intereses individuales, la Bodega revisa y adapta anualmente los contenidos de sus programas de formación para responder de manera efectiva a las demandas operativas del día a día.

TOTAL Número de Formaciones a Socios/as					
	Socios/as y Comisión Envero	Jóvenes	Consejo Rector	TOTAL Formaciones	TOTAL Asistentes
2025	15	1	-	16	270
2024	15	2	-	17	210

A lo largo de 2025 se mantuvieron el número de sesiones formativas para socios y socias de la Cooperativa, en comparación a 2024. Contando con más de doscientas cincuenta personas asistentes a los cursos de formación proporcionados por la **Bodega Cuatro Rayas**.

TOTAL Número de Formaciones a Trabajadores/as				
	Internas	Externas	TOTAL Formaciones	TOTAL Asistentes
2025	8	52	60	591
2024	12	23	35	524

Por otra parte, se impartieron 52 formaciones externas que ocuparon un total de 2.529 horas de formación para el personal de los distintos departamentos de **Bodega Cuatro Rayas**, con 379 asistentes a las actividades, lo que se traduce en una media de 2,5 horas de formación por empleado/a. El 47% de las sesiones formativas se ofreció a mujeres.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	ASISTENTES	HORAS
INGLES	7	126
INGLES	8	144
INGLES	2	18
INGLES	1	9
EMPLOYER BRANDING	1	14
PROGRAMA DESARROLLO PROFESIONAL	1	16
PROGRAMA DE COMUNICACION ESTRATEGICA	1	8
PROGRAMA DE FORMACION EN CULTURA EMPRESARIAL	1	11
SENSIBILIZACION SESGOS INCONSCIENTES DE GENERO	2	8,3
INGLES. GRUPO A	7	112
INGLES. GRUPO B	8	128
INGLÉS. GRUPO C	2	16
INGLÉS. GRUPO VIDEOLLAMADA	2	16
INGLES OTO VIDEO	1	8
IA, CHAT GPT, COPILOT	33	330
CATA COMPARATIVA	17	34
TOTAL	94	998

Sumado a las formaciones presentadas, se realizaron 11 formaciones internas con 212 asistentes y que tuvieron una duración de 198 horas. Cuyo propósito es la mejora de los procesos internos. Al igual que en 2024, los planes formativos de ingreso son los que mayor número de asistentes concentra, como consecuencia de su ofrecimiento a todas las personas que se incorporan al trabajo en la Bodega, bien como personal asalariado, bien como personal en prácticas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	ASISTENTES	HORAS
PLAN DE INGRESO	63	63
COMPORTAMIENTOS PELIGROSOS CARRETILLA	23	10,5
CATA COMPARATIVA	15	34
BC PARA EXPORTACIÓN	4	8
PRODUCTOS QUIMICOS	23	23
OPERACIONES DE MANTENIMIENTO Y REGISTRO	25	12,5
FORMACIÓN ROTURA DE VIDRIO	25	12,5
RECORDATORIO CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE	34	34
TOTAL	212	198

Durante 2025, los cursos y acciones formativas ofrecidos abordaron una amplia variedad de contenidos, que incluyeron desde el perfeccionamiento de idiomas como el inglés, hasta capacitaciones técnicas relacionadas con el uso de herramientas específicas de trabajo y nuevas tecnologías de la información, entre otras áreas de interés.

Con respecto a las formaciones realizadas en 2025, como consecuencia de su relevancia para la Prevención de Riesgos Laborales, se destacan a continuación los cursos que se han impartido sobre salud y seguridad en el trabajo durante el año:

- Prevención de incendios y normas de actuación ante emergencias
- Primeros auxilios
- Capacitación para el desempeño de funciones de nivel básico
- Formación dirigida a los delegados y las delegadas de prevención

Siguiendo con el trabajo de 2024, a lo largo de 2025 se han realizado evaluaciones del desempeño del personal de Operaciones y Enología, lo que representa un 54,7% de personal evaluado sobre el total de la plantilla. Esta evaluación ha permitido un cambio de categoría profesional de muchos de los trabajadores/as para el 2025.

5 | 5 — BENEFICIOS PARA LA PLANTILLA

GRI 403-6 — Fomento de la salud de los trabajadores

Con el objetivo de generar valor para su plantilla y para las personas socias, **Bodega Cuatro Rayas** promueve la colaboración con entidades externas que ofrezcan servicios de interés y bienestar. En este sentido, la organización financia un seguro médico de salud suscrito con DKV a todos sus profesionales fijos, y además pone a disposición de sus familiares el acceso a este en las mismas condiciones económicas y con las mismas prestaciones.

Adicionalmente la Bodega está estudiando la incorporación de nuevas iniciativas, entre ellas programas de asesoramiento nutricional, actividades de preparación física en sus instalaciones y acuerdos de colaboración con centros deportivos y gimnasios. Asimismo, se impulsa la participación en distintas actividades deportivas, como torneos de pádel o carreras populares.

Estas iniciativas buscan fomentar estilos de vida saludables, reducir los riesgos asociados a la

inactividad física y favorecer hábitos alimentarios equilibrados. La difusión de los servicios y actividades disponibles se realiza a través de los canales internos de comunicación de la organización, como la **APP Cuatro Rayas**, el correo electrónico y WhatsApp. Además, las personas trabajadoras pueden trasladar cualquier consulta o sugerencia al departamento de Recursos Humanos.

Otros beneficios sociales a disposición de los empleados y empleadas son:

- Asistencia médica en el extranjero
- Coche de empresa (en los casos de aplicación)
- Descuento en la tienda de la bodega.
- Organización de viajes lúdico-formativos
- Plazas en la guardería municipal.
- Asesoramiento jurídico.
- Pago de la antigüedad.
- Descuentos en diversas empresas

5 | 6 — IGUALDAD

El **Plan de Igualdad** de **Bodega Cuatro Rayas**, aprobado en 2021, y aplicables hasta 2025, presenta como su principal objetivo:

“Garantizar la igualdad real y efectiva de trato y de oportunidad entre mujeres y hombres (...), que se materializa en especialmente en el compromiso de promover una cultura empresarial que permita asegurar la ausencia de procedimientos y políticas discriminatorias por razón de sexo en materia de selección, contratación, clasificación profesional, formación, promoción, retribución y salud laboral, así como la promoción del ejercicio responsable de los derechos de conciliación”



Principio de transparencia retributiva



Principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres



Principio de transversalidad de las políticas de género



Principio de no discriminación indirecta por razón de sexo



Principio de prohibición del acoso por razón de sexo

Teniendo en cuenta estos principios, el **Plan de Igualdad** fija entre sus objetivos:

- Aplicar el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades en las políticas de ingreso, formación y desarrollo profesional en todos los niveles.
- Seguir formando y sensibilizando a las personas trabajadoras en materia de Igualdad.
- Actuar ante las desigualdades y desequilibrios en las condiciones laborales que pudieran existir entre mujeres y hombres.
- Prevenir y actuar ante cualquier comportamiento o acción que pudiera entrañar indicios de acoso sexual, acoso por razón de sexo, o discriminación por género.
- Facilitar el ejercicio de los derechos de corresponsabilidad en la vida personal familiar y laboral de las personas que integran la plantilla de la empresa.
- Involucrar a toda la organización en el compromiso empresarial con la Igualdad entre mujeres y hombres.
- Mejorar la distribución equilibrada de sexos en la empresa, especialmente en aquellos grupos profesionales en los que las mujeres se encuentren infrarrepresentadas.
- Promover y mejorar las posibilidades de acceso de la mujer a puestos de responsabilidad, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios que pudieran darse.
- Fomentar la realización de acciones formativas que faciliten por igual el desarrollo de habilidades y competencias sin distinción de sexo.
- Promover la sensibilización que contribuya en la lucha contra la violencia de género, apoyando la inserción y protección de las trabajadoras en situación de violencia de género.
- Garantizar en materia retributiva lo establecido en el RD 902/2020 de 13 de octubre y demás normas que concordantes que lo desarrollen o sustituyan.
- Favorecer una cultura corporativa igualitaria, respecto a las comunicaciones, lenguaje e imágenes.
- Promover el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, garantizando las mismas oportunidades profesionales en el empleo, selección, retribución, formación, desarrollo, promoción y condiciones de trabajo.
- Garantizar en la empresa la ausencia de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo y, especialmente, las derivadas de la maternidad, paternidad, la asunción de obligaciones familiares, el estado civil y condiciones laborales.
- Eliminar toda manifestación de discriminación en el proceso de selección con objeto de alcanzar una representación equilibrada de la mujer en la plantilla.
- Prevenir el acoso sexual y/o por cualquier otra causa discriminatoria implantando un código de conducta que proteja a todos los/as empleados/as de ofensas de naturaleza sexual.
- Promover mediante acciones de comunicación y formación la igualdad de oportunidades en todos los niveles organizativos.

- Potenciar la conciliación de la vida profesional, personal y familiar a todos los empleados y empleadas, con independencia de su antigüedad.
- Mejorar el ambiente de trabajo y las relaciones laborales, la satisfacción personal de la plantilla, su calidad de vida y la salud laboral, desarrollando su actividad en un clima laboral de calidad que potencie su capital humano.

Bodega Cuatro Rayas dispone de una **Responsable de Igualdad** encargada de coordinar y supervisar la correcta aplicación del **Plan de Igualdad**, así como de velar por el cumplimiento de los compromisos y medidas recogidos en él. Este trabajo se complementa con la labor de una **Comisión de Seguimiento**, cuya función es monitorizar la ejecución del Plan, analizar su evolución y recopilar la información necesaria para evaluar el grado de consecución de los objetivos establecidos.

Asimismo, los procesos de selección, contratación y promoción profesional se desarrollan de acuerdo con un **Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género**, diseñado para garantizar la igualdad de oportunidades y favorecer una gestión del talento basada en criterios objetivos. Esta medida se integra en la estrategia de atracción, desarrollo y fidelización de profesionales impulsada por la Bodega, que considera la diversidad de género un elemento relevante para fortalecer el compromiso de la plantilla, mejorar el desempeño organizativo y contribuir a la competitividad de la entidad.

“Las personas con talento son capaces de tomar decisiones y asumir la responsabilidad en el logro de resultados actuando como ‘socios’ de la entidad al alinear sus objetivos personales con los objetivos empresariales en el corto, medio y largo plazo”

Una directriz esencial en los procesos de selección es la garantía de no discriminación hacia ninguna persona candidata. Las evaluaciones se llevan a cabo bajo criterios objetivos, alineados con los requerimientos específicos de cada puesto.

La Política de Igualdad también se refleja en los registros retributivos de **Bodega Cuatro Rayas**, que evidencian el compromiso con la transparencia y permiten detectar posibles brechas salariales por razón de género. El **Informe de Registro Retributivo** de **Bodega Cuatro Rayas** correspondiente al ejercicio 2025 concluye que no existe una brecha salarial entre hombres y mujeres superior al 25%, umbral establecido por la normativa vigente para requerir una justificación específica.

El informe señala que la brecha salarial global se sitúa en el 16,25% según la media retributiva y en el 13,83% según la mediana, ambas a favor de los hombres.

Entre los principales factores que explican estas diferencias retributivas, el informe identifica los siguientes:

- Una mayor presencia de hombres en puestos que incorporan complementos salariales más elevados e incentivos vinculados al desempeño comercial.
- Una mayor antigüedad media de los trabajadores varones, circunstancia asociada al

carácter históricamente masculinizado del sector vitivinícola y a la incorporación más reciente de mujeres a determinados puestos de responsabilidad.

- Diferencias derivadas de complementos salariales, tales como incentivos por ventas, productividad, nocturnidad, horas extraordinarias y otros conceptos variables negociados en determinados puestos.

Asimismo, el análisis por grupos profesionales y por valoración de puestos de trabajo concluye que las principales diferencias observadas no obedecen al género de las personas trabajadoras, sino a factores relacionados con la antigüedad, las responsabilidades asumidas y la percepción de complementos e incentivos asociados a determinados puestos, especialmente en áreas comerciales y de dirección.

Por otro lado, para prevenir y gestionar posibles situaciones de acoso, el **Plan de Igualdad de Bodega Cuatro Rayas** incorpora un **Protocolo de Prevención del Acoso Sexual y por Razón de Sexo**. En este contexto, durante 2025 no se registraron casos de acoso. La organización mantiene una política de tolerancia cero frente a cualquier forma de acoso o violencia de género y reafirma su compromiso de protección y apoyo a las personas afectadas. Como refuerzo de este compromiso, dispone además de una **Guía para la protección y apoyo a las víctimas de violencia de género**.

Sumado a lo anterior, en marzo de 2023, **Bodega Cuatro Rayas** formalizó un **Protocolo General** con la Secretaría de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género con el objetivo de favorecer la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género. A través de esta iniciativa, la entidad se compromete a facilitar cada año la incorporación de dos mujeres en esta situación, ofreciendo condiciones laborales flexibles y adaptadas a sus necesidades, en cumplimiento de la normativa aplicable. Asimismo, se designa una persona responsable de acompañar el proceso de integración laboral, prestar apoyo formativo y garantizar la confidencialidad de la información personal de las beneficiarias, en línea con lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Por otro lado, la Bodega promueve un entorno de trabajo diverso e inclusivo mediante políticas que garantizan la igualdad de oportunidades para todas las personas. La plantilla está integrada por profesionales de diferentes nacionalidades, entre ellas española, rumana y venezolana. En este contexto, los procesos de selección y contratación se basan exclusivamente en criterios de mérito, capacidad y competencias profesionales, sin considerar circunstancias ajenas a los requisitos del puesto.

5 | 7 — ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Las instalaciones de **Bodega Cuatro Rayas** disponen de condiciones y servicios adaptados para facilitar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida. Estas mejoras son el resultado de las inversiones realizadas por la organización para incorporar soluciones técnicas y organizativas que favorezcan la autonomía y la movilidad funcional en los centros de trabajo.

Asimismo, la entidad impulsa iniciativas orientadas a favorecer la inclusión laboral de colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo, entre ellos las personas con discapacidad. En este sentido, al igual que en 2024, durante 2025 la plantilla cuenta con dos personas pertenecientes a

este colectivo.

Como muestra adicional de su compromiso con la inclusión social, durante 2025 la Bodega ha colaborado con **ASPAYM** (Asociación de Personas con Lesión Medular y otras Discapacidades Físicas) mediante la aportación de mercancía destinada a apoyar las actividades desarrolladas por la entidad.

Como acción adicional en esta materia, en 2025 **Bodega Cuatro Rayas** incorporó braille en la etiqueta de su vino *Green & Social Verdejo*, facilitando el acceso a la información del producto a personas con discapacidad visual.

Gracias a estas acciones la Bodega mantiene su compromiso con la accesibilidad y la inclusión, tanto de sus instalaciones, como de sus productos.

6 | —COMPLIANCE

GRI 2-23 — Compromisos y políticas

Tal y como recoge su **Código Ético**, **Bodegas Cuatro Rayas** sitúa el rechazo absoluto de cualquier práctica corrupta como uno de sus principales fundamentos éticos. Este compromiso implica actuar con integridad y honestidad, no solo conforme a la normativa vigente, sino también de acuerdo con valores orientados a la igualdad, la no discriminación y el respeto a la ética profesional. Dichos principios guían tanto la actividad interna cotidiana como las relaciones que la Cooperativa mantiene con sus diferentes grupos de interés.

Como documento de referencia interna, el **Código Ético de Conducta** reúne los valores y pautas impulsados por **Bodegas Cuatro Rayas** para favorecer una adecuada gestión de las políticas de integridad y prevenir posibles situaciones de corrupción. Su contenido establece las normas de comportamiento aplicables a todas las personas vinculadas con la Cooperativa, incluyendo los órganos de dirección y administración, los socios y socias, la plantilla y las personas colaboradoras.

La responsabilidad de promover la difusión del **Código Ético** y velar por su correcta aplicación recae en el Departamento de Recursos Humanos y en el Órgano de Compliance. Este último tiene carácter colegiado y está integrado por la Gerencia, el departamento de Recursos Humanos, junto con una persona designada como Compliance Officer.

El Órgano de Compliance tiene las siguientes funciones:

- Fomentar la difusión y llevar a efecto la aplicación de este Código Ético y de los demás manuales de la Bodega.
- Definir y supervisar la ejecución de la actividad de formación sobre el Programa de Cumplimiento.
- Dirigir las investigaciones que se realicen sobre la posible comisión de actos de incumplimiento.
- Recibir y tramitar las denuncias que realicen empleados/as o terceras personas.
- Asesorar en la resolución de las dudas que surjan en la aplicación del Código Ético.
- Evaluar periódicamente los cambios que sea conveniente introducir en el Programa de Cumplimiento.

Las personas incluidas dentro del ámbito de aplicación del Código deben conocer su contenido, actuar conforme a sus principios y contribuir a su puesta en práctica, comunicando al Órgano de Compliance cualquier posible situación de incumplimiento de la que tengan constancia.

Asimismo, la Bodega dispone del apoyo de asesorías jurídicas externas, encargadas de atender consultas vinculadas con la ética, la normativa y la integridad, además de prestar soporte en materias como el cumplimiento legal, la protección de datos y las cuestiones laborales.

El **Plan de Cumplimiento Normativo** vigente desde 2008 y actualizado anualmente con la ayuda de

una consultora externa especializada, se ha mantenido durante el ejercicio como una herramienta clave para reforzar el modelo de control interno, la ética empresarial y la prevención de riesgos penales. En 2025, su desarrollo se ha apoyado en la actividad periódica del Órgano de Compliance, la revisión y actualización de documentación interna, el seguimiento del Canal de Denuncias y la coordinación con políticas corporativas vinculadas al Código Ético, la protección de datos personales, la igualdad, la prevención del acoso y las normas internas de actuación. De este modo, la Cooperativa continúa consolidando un sistema de cumplimiento alineado con la normativa vigente y orientado a garantizar una gestión responsable, transparente y segura.

6 | 1 — ÉTICA E INTEGRIDAD

GRI 3-3 — Gestión de temas materiales

Bodega Cuatro Rayas fundamenta su actuación en una serie de valores sólidos, recogidos en su **Código Ético**, que sirven como referencia principal para todas las personas que mantienen algún tipo de vinculación con la Cooperativa:

VALORES

Buen gobierno corporativo
Responsabilidad social
Transparencia
Compromiso
Excelencia
Dinamismo e innovación

Estos principios, desarrollados con mayor detalle en el **Código Ético**, presentan un alcance más amplio y recogen los principales ámbitos sobre los que la Bodega centra su actuación:

- **Igualdad de oportunidades y no discriminación** en el acceso al trabajo y en la promoción profesional, asegurando en todo momento la ausencia de situaciones de discriminación por razón de sexo u orientación sexual, raza, religión, origen, estado civil o condición social.
- **Conciliación del trabajo y vida personal**, a través de la promoción de un ambiente de trabajo compatible con el desarrollo personal y la conciliación del trabajo con la vida personal y familiar.
- **Prevención de riesgos laborales**, sobre la base de la legislación aplicable y los Protocolos de Riesgos Laborales, siempre verificando su actualización.
- **Protección del medioambiente y políticas de responsabilidad social y ambiental**, desde un compromiso activo y responsable con la conservación del medio ambiente.
- **Derechos laborales y sindicales**, respetando los derechos legales de sindicación, así como las actividades que se lleven a cabo por las organizaciones representativas de los trabajadores y trabajadoras.

El incumplimiento de lo establecido en el **Código Ético** puede dar lugar a la aplicación de medidas

disciplinarias en el ámbito laboral, sin perjuicio de las posibles responsabilidades administrativas o penales que pudieran corresponder.

6 | 2 — LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

GRI 205-2 — Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

GRI 205-3 — Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

De acuerdo con el Principio Ético Fundamental establecido en el **Código Ético** de **Bodega Cuatro Rayas**, la Cooperativa identifica y desarrolla determinadas conductas no aceptables, cuyo rechazo forma parte de sus compromisos de integridad y que deben ser evitadas por todas las personas vinculadas a la organización, entre ellas:

- **Corrupción de funcionarios públicos:** se prohíbe cualquier entrega o promesa, ya sea directa o indirecta, de cualquier pago, comisión, regalo o retribución a autoridades, funcionarios u organismos públicos.
- **Corrupción de agentes comerciales, intermediarios y asesores:** la relación de las personas de Bodega con agentes, intermediarios o asesores deben cumplir con el Código Ético, ocupándose las personas de la Sociedad de confirmar la honorabilidad y reputación profesional y comercial acreditada. En los contratos para estos servicios se incorpora una cláusula acreditativa, así como la exoneración de la Bodega de cualquier actuación contraria al Código Ético. El objetivo es seleccionar a las personas idóneas, asegurando que son dignas de confianza y que no realizan actividades que puedan implicar riesgos, perjuicios económicos o comprometer la reputación y la buena imagen de Bodega Cuatro Rayas.
- **Corrupción de particulares:** se prohíbe la entrega o promesa, ya sea directa o indirecta, de cualquier pago, comisión, regalo o retribución a empleados/as, directivos/as o administradores/as de otras empresas o entidades con la finalidad de que favorezcan a la Bodega.

A lo anterior se añaden aquellas actuaciones que pudieran constituir fraude fiscal en perjuicio de la Hacienda Pública Española. Con el fin de prevenir este tipo de riesgos, el Órgano de Administración debe conocer las políticas contables y fiscales aplicadas por la Cooperativa. Para ello, antes de formular las cuentas anuales y presentar el Impuesto sobre Sociedades, el área financiera responsable comunicará las prácticas seguidas y, en su caso, las posibles contingencias fiscales identificadas.

Del mismo modo, el **Código Ético** establece la prohibición expresa de pedir o recibir pagos, comisiones, regalos u otras compensaciones procedentes de clientes, proveedores, intermediarios o terceros como contraprestación por los servicios prestados. También queda prohibido utilizar la posición ocupada en la Bodega para obtener ventajas personales. Para ordenar estas situaciones, **Bodega Cuatro Rayas** dispone de una Política de Gastos de Representación, en la que se fijan los criterios aplicables al reembolso de gastos, incluidos los relativos a desplazamientos, alojamiento y atenciones de hospitalidad.

Para asegurar que las empresas proveedoras actúan conforme a los valores de la Bodega, se dispone de un procedimiento específico de selección, evaluación y seguimiento. En este marco, dichas empresas deben respetar el **Código Ético** de **Bodega Cuatro Rayas**, así como la normativa aplicable en ámbitos como el laboral, fiscal, preventivo y medioambiental, entre otros, además de asumir el compromiso de respeto a los derechos humanos.

Las políticas anticorrupción recogidas en el **Código Ético** son conocidas tanto por los miembros del Consejo Rector, como por la plantilla y los socios y socias, y dicho documento se encuentra disponible públicamente en la [página web oficial](#) de la Bodega.

Adicionalmente, las personas que se incorporan a la Cooperativa reciben un **Manual de Bienvenida** que incorpora el **Código Ético**, documento que debe ser leído y cumplido por quienes mantienen una relación con la organización.

Como resultado, en 2025 no se han detectado casos de corrupción ni soborno, ni incumplimientos del **Código Ético**.

En este contexto y debido a los mecanismos ya establecidos, durante el ejercicio 2025 no se realizaron acciones formativas específicas sobre anticorrupción dirigidas al personal ni a los miembros del Consejo Rector.

6 | 3 — CANAL DE DENUNCIAS

Bodegas Cuatro Rayas pone a disposición de sus grupos de interés un **Canal de Denuncias** que permite comunicar cualquier conducta que pueda suponer un incumplimiento del **Código Ético** o generar dudas sobre su cumplimiento. Este canal se encuentra accesible a través de la [página web corporativa](#), si bien las comunicaciones también pueden remitirse mediante correo electrónico a la dirección compliance@cuatrorayas.es, por correo certificado o de forma presencial ante el Órgano de Compliance.

La gestión de este canal garantiza en todo momento la confidencialidad de las comunicaciones recibidas y la protección de las personas informantes. Asimismo, la Cooperativa asegura que la presentación de una denuncia realizada de buena fe no dará lugar a represalias ni a consecuencias desfavorables para la persona denunciante.

Cuando se recibe una comunicación a través del **Canal de Denuncias**, el Órgano de Compliance activa el correspondiente procedimiento de análisis e investigación de acuerdo con los protocolos establecidos. Durante la tramitación del expediente, todos los departamentos implicados deben prestar la colaboración necesaria para asegurar una gestión diligente, objetiva y eficaz de los hechos comunicados.

7 | SOCIEDAD Y DERECHOS HUMANOS

Bodega Cuatro Rayas trabaja desde la firme convicción de que solo a través del respeto, la protección y la promoción de la dignidad de todas las personas se puede avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria. Por ello, la defensa de los derechos humanos ocupa un lugar prominente en su visión de desarrollo cooperativo y se refleja en todas sus líneas de actuación.

Este compromiso se traduce en una responsabilidad social activa y transversal, presente en cada proceso, principio y política interna. Documentos y compromisos vigentes como **Código Ético**, el **Plan Estratégico** de la cooperativa, los manuales para el personal, los protocolos y documentos técnicos sirven para que la Bodega impulse iniciativas orientadas al desarrollo económico, social y cultural del entorno, garantizando condiciones laborales justas y promoviendo la igualdad de oportunidades.

Así, el entorno rural y social se sitúa en el núcleo que impulsa su razón de ser, por lo que el desarrollo como empresa está directamente vinculado al bienestar de las personas que forman parte del proyecto y, en consecuencia, al de toda la comunidad con la que convive.

Por eso, el compromiso de **Bodega Cuatro Rayas** con la comunidad que la rodea va más allá de lo económico: es parte esencial de su identidad y propósito. La cercanía con su entorno no es un valor añadido, sino un principio estructural. Cada acción que emprende busca fortalecer ese vínculo, promoviendo un crecimiento compartido, sostenible y humano.

Esta línea de actuación es un activo central de la operativa de la cooperativa, algo que se viene mostrando desde la primera **Memoria de Sostenibilidad**, presentada en 2021, y que se mantiene vigente y fortalecida en este informe correspondiente al año 2025, reafirmando la continuidad de sus principios y valores.

La importancia de la inclusión de la sociedad y todos los grupos de interés que constituyen la Bodega se ve reflejada en el proceso de elaboración del nuevo Plan Estratégico 2025-2027. En este proceso, se ha incluido la visión de los grupos más relevantes para el desarrollo de la actividad de la cooperativa, a fin de que este Plan recoja y responda de manera efectiva a sus necesidades y demandas. De esta forma, el Plan resultante podrá activar la coordinación con estos grupos y aumentar el impacto positivo que la Bodega busca lograr en la sociedad donde desarrolla su actividad.

7 | 1 — DINAMIZACIÓN Y DESARROLLO RURAL

Desde sus orígenes como Sociedad Cooperativa, hace ya casi un siglo, **Bodega Cuatro Rayas** ha caminado con una vocación clara: construir un futuro sólido y sostenible para su entorno. Ese horizonte siempre ha estado marcado por el respeto al medio ambiente, el cuidado del planeta y el bienestar de las personas.

Esa vocación fundacional sigue plenamente vigente hoy. El propósito que impulsa a la Bodega es generar desarrollo económico, empleo y causar un impacto social positivo en el medio rural, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de las personas y al progreso de la sociedad en Castilla y León.

Este compromiso se traduce en un modelo que apuesta por la tierra y quienes la trabajan, creando un sistema de garantías que asegure el futuro de las generaciones presentes y venideras, manteniendo vivas las raíces del cooperativismo rural y fortaleciendo el tejido económico y social de la región.

Desde esa óptica la misión de la Bodega, definida en el Plan Estratégico es:

*“Elaborar vinos de alta calidad y comercializarlo en mercado nacionales e internacionales obteniendo la mayor **rentabilidad económica y social** para los socios de la cooperativa y todo su entorno”*

(Plan Estratégico de Bodega Cuatro Rayas 2025-2027)

La dinamización del entorno rural en el que opera es un principio esencial de **Bodega Cuatro Rayas**, se gestiona a través de la **Dirección de Sostenibilidad**. Esta Dirección tiene la responsabilidad de impulsar, coordinar y evaluar las iniciativas de sostenibilidad, alineadas con los valores y prioridades de la cooperativa. Desde su implantación, mantiene una comunicación constante con la Dirección General, a la que informa de los avances logrados.

Los resultados obtenidos en los últimos años han sido valorados de forma muy positiva, consolidando esta estructura como un pilar fundamental para la acción social y la proyección de futuro de la Bodega.

Uno de los principales objetivos presentes en el nuevo Plan Estratégico de la Bodega es la búsqueda del relevo generacional, para lo que se trabajará en la búsqueda de medidas específicas para mejorar las condiciones de acceso de los y las jóvenes al trabajo en el mundo rural. Para ello, se trabaja mediante el Grupo Envero, conformado por jóvenes interesados en recibir formación específica en las labores agrícolas.

Premios y distinciones

Bodega Cuatro Rayas ha sido reconocida en los últimos años por su firme compromiso con la igualdad, la sostenibilidad y la excelencia en la elaboración de vinos. En 2023, recibió el Premio Nacional en Igualdad de Oportunidades otorgado por Cooperativas Agroalimentarias de España, en reconocimiento a sus políticas activas de equidad. Este galardón se suma al distintivo “Óptima Castilla y León”, obtenido en 2022, que la acredita como “entidad colaboradora en igualdad de oportunidades para hombres y mujeres” por parte de la Junta de Castilla y León. Un año antes, en 2021, la revista *Mercados del Vino y la Distribución* premió a la Bodega por su Responsabilidad

Social, destacando especialmente el esfuerzo realizado para mantener el empleo durante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

Cabe destacar que estas menciones y premios han reconocido tanto la apuesta por la igualdad y el fomento del trabajo femenino en el entorno rural como los avances en innovación, reflejo de una estrategia sólida y coherente con los valores cooperativos.

Un año más, nuestras elaboraciones han recibido la valoración de expertos catadores en concursos y premios nacionales e internacionales de referencia, así como por parte de prescriptores y medios especializados. Se ha gestionado la **participación en una treintena de concursos y cinco guías especializadas**, además de un importante volumen de muestras destinadas a los equipos de cata de **revistas, influencers sectoriales y otros prescriptores**.

Al término del año, el medallero de la bodega ha acumulado más de **200 nuevas puntuaciones y/o premios** otorgados por competiciones, guías y voces autorizadas del sector vitivinícola provenientes de Alemania, Canadá, Japón, Reino Unido, Países Bajos, Hong Kong o Estados Unidos entre otros lugares del mundo. Entre los nuevos reconocimientos incorporados al palmarés de la bodega, destacan la obtención de **1 medalla de Platino, 5 medallas de Gran Oro, 47 Oros, 48 platas y hasta 75 valoraciones iguales o superiores a los 90 puntos** según la escala de diversas guías y publicaciones con alto poder de prescripción en todo el mundo.

Hasta en dos ocasiones en 2025 un vino de Bodega Cuatro Rayas se ha alzado con una **mención especial como “Mejor vino en su categoría”** en un concurso internacional y también se han recibido otros reconocimientos y reseñas especiales que ponen en valor aspectos como la relación calidad-precio de nuestros vinos o su excepcionalidad, lo que pone de manifiesto el interés del público profesional y la aceptación y fidelidad por parte de los consumidores hacia nuestros productos.

Junto con los logros obtenidos por las elaboraciones de la bodega, cabe mencionar que en 2025 la cooperativa ha recibido el **Zarcillo de Honor a la “Dinamización Demográfica”**, este premio, otorgado por la Junta de Castilla y León, reconoce la trayectoria ejemplar y aportación destacada al sector vinícola y al medio rural. A su vez, el Consejo Regulador de la DO Rueda ha reconocido en la **XXXV Fiesta de la Vendimia** a Bodega Cuatro Rayas como **Bodeguero de Honor**.

También, el prestigioso Master of Wine **Tim Atkin** ha otorgado por segundo año consecutivo el reconocimiento de **“Cooperativa del Año”** en los **D.O. Rueda Awards** celebrados en el marco de **Prowein 2025**.



7 | 2 — IMPACTO POSITIVO EN SOCIEDAD

GRI 202-2 — Proporción de directivos contratados en la comunidad local.

GRI 2-28 — Afiliación a asociaciones.

Bodega Cuatro Rayas mantiene una profunda conexión con su entorno geográfico, desarrollando su actividad en Castilla y León y teniendo como epicentro la localidad de La Seca (Valladolid), donde se encuentran sus instalaciones principales y desde donde impulsa su compromiso con el desarrollo económico y social del territorio. La creación de empleo de un equipo conformado en gran parte por personas de la región es su principal impacto positivo en la economía local. Este sentido de pertenencia se refuerza con las acciones de desarrollo local impulsadas por la Bodega, consciente de que su futuro está estrechamente ligado al bienestar de su personal, de las personas socias y de los grupos de interés con los que interactúa.

La formación continua es uno de los ejes centrales en la estrategia de desarrollo de la cooperativa. Tanto las personas trabajadoras como las socias acceden a iniciativas orientadas a mejorar sus capacidades y afrontar con éxito los desafíos actuales, especialmente los que plantea la transformación digital en entornos rurales. Estas acciones formativas no solo optimizan el desempeño profesional, sino que también dotan a las personas de herramientas útiles para su vida diaria. Se presta especial atención a la reducción de la brecha generacional y digital, promoviendo así una participación más equitativa.

La colaboración con el entorno es otro pilar esencial en el modelo de **Bodega Cuatro Rayas**. Así, la cooperativa trabaja estrechamente con proveedores locales y otras entidades del territorio, generando valor compartido y fomentando el desarrollo económico regional. Además, las personas socias también generan empleo a través de sus propias explotaciones vitivinícolas, lo que amplifica el impacto positivo sobre el tejido social y productivo.

La comunicación, entendida como herramienta estratégica y bidireccional, es clave para fortalecer los lazos con la base social de la Bodega. Se promueve un diálogo constante y cercano con las

personas asociadas, lo que permite alinear mejor las estrategias comunes con las necesidades reales del colectivo. Esta dinámica de escucha y respuesta contribuye a construir una cultura cooperativa sólida, participativa y en continua evolución.

En este sentido, durante 2025 se suscribió un acuerdo de colaboración entre la **Bodega Cuatro Rayas** y la Sociedad Cooperativa ACOR, con la finalidad de favorecer la contratación de personal en sus respectivas campañas agrícolas, coordinando la oferta laboral en los periodos de vendimia y de molturación de remolacha. Mediante esta colaboración, se facilitará que las personas empleadas puedan encadenar ambos trabajos de temporada, aprovechando el distinto calendario de las campañas para mejorar la continuidad laboral y reforzar el empleo en el medio rural.

Además, la Bodega continúa con su objetivo de potenciar su presencia institucional en medios de comunicación y plataformas digitales, complementando así sus canales tradicionales. Esta apuesta por una comunicación moderna y adaptada a las nuevas tendencias sociales no solo refuerza su posicionamiento, sino que fortalece el vínculo con todos sus grupos de interés, proyectando su identidad cooperativa dentro y fuera del territorio.

Como parte de su compromiso con la sociedad, **Bodega Cuatro Rayas** trabaja activamente por mejorar las condiciones laborales de su plantilla, con especial énfasis en promover el crecimiento profesional de las mujeres en el entorno rural, favoreciendo así un entorno más justo, inclusivo y con oportunidades reales para todas las personas que forman parte del proyecto.

Las actividades de patrocinio y de promoción de eventos culturales, gastronómicos, deportivos y sociales en su entorno es otra de las vías de interacción con la sociedad, además de la participación activa en asociaciones sectoriales y del área geográfica en la que se enclavan sus actividades. Así, la Bodega participa en **VITARTIS**, la Asociación de la Industria Alimentaria de Castilla y León, desde donde colabora con otras entidades para impulsar proyectos conjuntos en ámbitos como la sostenibilidad, la innovación tecnológica, la calidad y el desarrollo social. También forma parte de la **Ruta del Vino de Rueda**, iniciativa dedicada a la promoción del patrimonio enológico y cultural de la zona. Además, está integrada en **Cooperativas Agroalimentarias de España** a través de su afiliación a la **Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León (URCACyL)**, apoyando el fortalecimiento del modelo cooperativo y la representación de los agricultores y agricultoras a nivel regional y estatal.

Cabe destacar que, en línea con el objetivo del desarrollo regional, **tres de los directivos del consejo directivo de la Bodega son personas oriundas de la zona.**

Análisis de posibles impactos negativos

Bodega Cuatro Rayas asume con responsabilidad la necesidad de identificar y gestionar aquellos aspectos de su actividad que puedan generar efectos negativos en la comunidad local y en el territorio donde opera. Esta conciencia preventiva forma parte de su enfoque de mejora continua y compromiso social.

Con este propósito, la Bodega ha establecido diversas áreas clave de actuación sobre las que aplica medidas de vigilancia, prevención y, en caso necesario, mitigación:

- **Regulación de la producción:** un exceso en la elaboración de vino, sin responder a la demanda real del mercado, puede devaluar el precio de la cosecha, perjudicando directamente a los viticultores.
- **Optimización del uso del espacio:** una ocupación excesiva de las instalaciones para almacenamiento de uva limita su disponibilidad para otros usos esenciales, generando tensiones logísticas.
- **Gestión responsable de las compras y pagos:** asegurar una relación fluida y justa con los proveedores locales evita su fragilización económica y contribuye a la sostenibilidad del tejido empresarial del entorno.
- **Estrategias comerciales adaptativas:** la flexibilidad en la comercialización, alineada con las preferencias del mercado, permite mantener la rentabilidad y evitar pérdidas innecesarias.
- **Comunicación activa con los grupos de interés:** una interlocución constante, empática y oportuna es esencial para anticiparse a posibles conflictos o malentendidos que podrían tener consecuencias negativas para determinadas personas o colectivos.

7 | 3 — RENTA JUSTA

GRI 3-3 — Gestión de temas materiales

GRI 203-2 — Impactos económicos indirectos significativos

Reconocer, proteger y valorar el papel fundamental de quienes cultivan la tierra y participan en todo el proceso productivo dentro de la cooperativa y garantizar un nivel de vida digno a las personas socias y trabajadoras de **Bodega Cuatro Rayas** es vital para el desarrollo del medio rural. El respeto hacia la labor agraria y la generación de valor compartido son ejes esenciales para mantener viva la actividad en el sector primario y en la industria alimentaria.

Una renta justa permite, además de sostener el empleo rural, trabajar en asegurar el relevo generacional, facilitando que las nuevas generaciones vean en la viticultura una opción viable y digna de futuro. Todo ello, impulsado por el compromiso colectivo con la producción de uva y vinos de alta calidad, en beneficio tanto de quienes los elaboran como de quienes los consumen.

El **Consejo Rector de Bodega Cuatro Rayas** es el órgano responsable de garantizar que las personas socias perciban una renta justa. Para ello, establece precios de recogida de uva que cubren los costes de vendimia y aseguran un margen razonable de beneficio, teniendo siempre en cuenta el precio final al que se comercializarán los vinos.

Este enfoque está respaldado por el **Plan Estratégico de la Bodega**, que contempla medidas como la impulsión de las marcas premium, el establecimiento de precios mínimos en la venta al público, el desarrollo del canal online, el aumento del portfolio de vinos con nuevas variedades y el impulso del enoturismo, acción que supondrá una repercusión importante sobre el entorno. Todas estas acciones están orientadas a fortalecer la posición de la cooperativa en el mercado, mejorar la rentabilidad de su producción y garantizar el bienestar de su comunidad agrícola y trabajadora.

Todo lo anterior genera un valor económico que se refleja en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad Cooperativa:

VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO (€)			
CONCEPTO		2025	2024
Valor económico generado	Ingresos	33.709.165,71	34.566.489,60
	Costes operacionales	24.196.751,51	24.236.474,94
	Salarios y beneficios de los empleados	4.511.085,34	4.198.554,39
Valor económico distribuido	Pagos a proveedores de capital	156.245,80	196.694,76
	Pagos a la Administración	-176.843,50	112.143,97
	Inversiones en la Comunidad	1.576.531,38	5.671.947,53
Valor económico retenido		63.972.156,24	68.982.305,19

En el marco de su compromiso con la mejora continua de sus operaciones, Bodega Cuatro Rayas ha iniciado una inversión significativa en infraestructuras, concretamente con la construcción de una nueva zona de recepción de uva, ya implementada durante este ejercicio y que se espera que esté a pleno rendimiento durante el 2026. Esta actuación, busca reforzar la capacidad operativa durante el periodo de vendimia, mejorar los tiempos de descarga y preservar la calidad del producto desde su entrada en bodega.

7 | 4 — ACCIONES DE PATROCINIO

La acción social de Bodega Cuatro Rayas es otra de las vías que permite a la Cooperativa estar cerca de la sociedad y el entorno en el que tiene su identidad. Durante el año 2025, esa vocación de cercanía se plasmó en distintas acciones de patrocinio, entre las que destacan las siguientes:

FIESTAS, EFEMÉRIDES, CELEBRACIONES, EVENTOS CULTURALES Y ACCIONES SOLIDARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL ENTORNO DE LA COOPERATIVA

Se aporta vino a diferentes Ayuntamientos y asociaciones municipales para la celebración de festejos tradicionales en localidades tales como La Seca, Serrada, Rodilana, La Seca, Villanueva de Duero, Aldeanueva del Codonal, Pozal de Gallinas, Medina del Campo, etc. Destacan, entre otros eventos, ASPAYM, Atalaya Rock, La Fiesta del Verdejo, XXX Festival Nacional de Danza Villa de La Seca, Día de la Policía Nacional, Fiesta en Honor a Ntra. Sra. de la Paz o la Fiesta de los Novillos. Aportaciones en producto valoradas en un total aproximado de en torno a 1.000 euros.

BLACKLLADOLID

Bodega Cuatro Rayas apuesta de forma activa por la cultura patrocinando la 'Blacklladolid' -el certamen de literatura organizado por el autor César Pérez Gellida y amadrinado por la también escritora Dolores Redondo- que se lleva a cabo en el Castillo de Fuensaldaña, impulsado por la Diputación de Valladolid ya que pone en el mapa cultural los pueblos de la provincia "y lucha contra la despoblación". 5.000 euros.

CLUB DEPORTIVO LA SECA

Bodega Cuatro Rayas patrocina al equipo de fútbol local con la compra de material deportivo (el club luce en sus camisetas el logotipo de la cooperativa). Donativo valorado en 2.000 euros a través

de una donación a la Fundación Eusebio Sacristán.

ESCUELA ALCAZARÉN

Alianza entre la Escuela Alcazarén y Cuatro Rayas para que los alumnos de hostelería conozcan la vitivinicultura de primera mano. Participarán en diversas actividades formativas para conocer la importancia del sector vitivinícola cooperativo en la agroalimentación, así como profundizar en el conocimiento de una Denominación de Origen como Rueda y la versatilidad elaboradora y el liderazgo en España de la variedad autóctona: la Verdejo. Aportación de vino por valor de 500 euros a la escuela de profesionales.

ALIMENTOS DE VALLADOLID

Participación en diferentes eventos organizados tanto en el ámbito local como nacional con la Diputación de Valladolid a través de Alimentos de Valladolid, colaborando con vino para la celebración de diferentes actos y eventos. Mercancía por valor de 600 euros.

REVISTA DE LA UNIÓN REGIONAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE CYL

Patrocinio de la publicación de la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León, una plataforma de referencia para el sector de la economía social en la región. Se trata de una revista de carácter informativo y divulgativo, orientada a difundir contenidos de interés técnico, económico e institucional para las cooperativas y el conjunto del sector. En este sentido, la colaboración permite respaldar una iniciativa que favorece la comunicación, la transferencia de conocimiento y la puesta en valor de la actividad cooperativa, contribuyendo a su continuidad y al servicio que presta al sector. 2.200 euros.

7 | 5 — DERECHOS HUMANOS

GRI 2-27 — Cumplimiento de la legislación y las normativas.

GRI 3-3 - Gestión de los temas materiales.

GRI 402-1 — Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales.

Bodega Cuatro Rayas sitúa la ética como eje central de su actuación, integrándola en cada decisión y proceso que lleva a cabo. Esta orientación queda reflejada en su **Código Ético**, así como en los reglamentos internos y manuales de procedimiento que guían su actividad diaria.

Todos estos documentos comparten un principio común: la defensa de la integridad de las personas y el respeto, reconocimiento y protección de los Derechos Humanos, consolidando un modelo de gestión basado en la responsabilidad, la coherencia y el compromiso con sus valores.

Bodega Cuatro Rayas mantiene un compromiso firme con la igualdad real de oportunidades y la no discriminación, rechazando cualquier forma de exclusión por motivos de raza, sexo, nacionalidad, lengua, religión o condición social o económica. Este principio fundamental se encuentra plasmado en su **Código Ético** y en el **Plan de Igualdad**, que se alinean con los derechos reconocidos en la **Constitución Española de 1978**, la **Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea**, y diversas normativas nacionales como el **Estatuto de los Trabajadores**, en coherencia con los convenios de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**.

En este marco, la defensa de los derechos laborales ocupa un lugar central. La Bodega garantiza

condiciones laborales adecuadas, respetando la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, principios recogidos en el **Convenio Colectivo del sector de industria y comercio de la vid**. Esta normativa establece la obligación de una comunicación transparente entre empresa y plantilla, asegurando que los trabajadores y trabajadoras sean informados con un mínimo de 15 días de antelación sobre cualquier cambio operativo relevante.

Además, la erradicación del trabajo forzoso y de la explotación infantil constituye una línea roja en todas sus políticas internas. Esta postura se refleja de forma explícita en todos los documentos mencionados, reafirmando el compromiso de Bodega Cuatro Rayas con el respeto a los derechos humanos y laborales en todas sus operaciones.

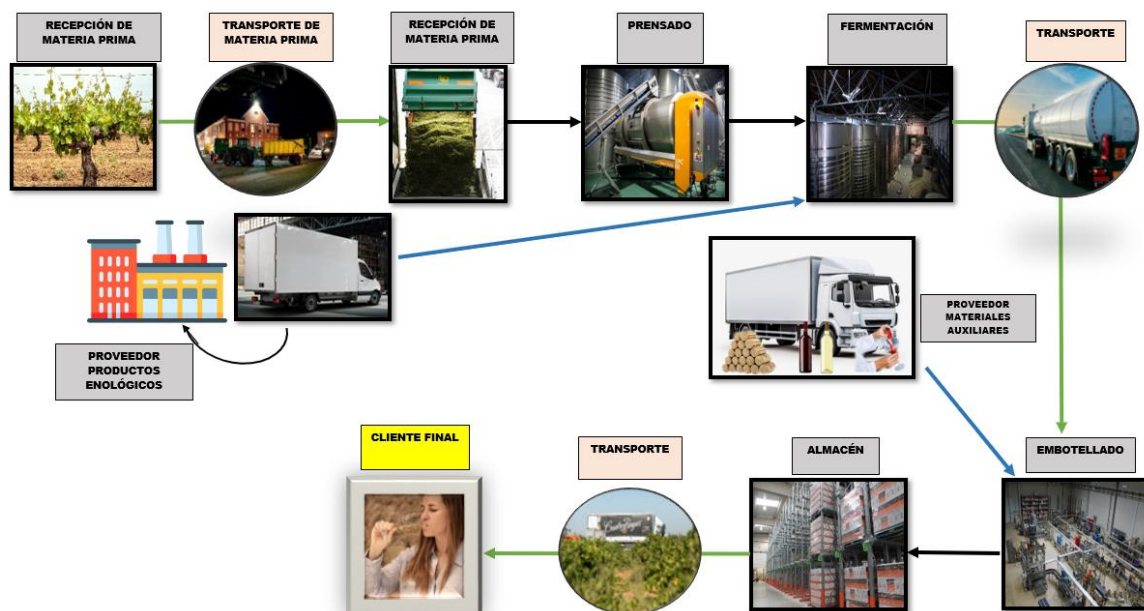
La protección de la intimidad y el manejo responsable de los datos personales son prioridades para **Bodega Cuatro Rayas**. Para garantizarlo, la cooperativa dispone de mecanismos específicos que previenen posibles vulneraciones en este ámbito.

El documento de referencia que regula esta materia es el **Manual de Protección de Datos**, elaborado conforme a la legislación europea vigente. Este manual establece directrices claras para todas las personas que gestionan datos sensibles dentro de la organización, asegurando así el cumplimiento normativo y la protección efectiva de los derechos individuales.

A lo largo del año 2025, no se registraron incidencias ni denuncias vinculadas a la integridad personal o a posibles vulneraciones de los derechos fundamentales.

8 | —CADENA DE SUMINISTRO

La cadena de valor de **Bodega Cuatro Rayas** está compuesta por diferentes participantes y procesos, como se muestra a continuación:



Las relaciones con proveedores forman parte esencial de la cadena de valor de **Bodega Cuatro Rayas**, y en ellas se refleja el compromiso firme de la Cooperativa con sus principios y valores. Este compromiso se articula principalmente a través del **Código Ético**, que actúa como marco de referencia no solo para las personas que integran la Bodega, sino también para quienes mantienen vínculos comerciales con ella.

En este sentido, las empresas proveedoras asumen el compromiso de conocer y respetar los principios recogidos en dicho Código, especialmente en lo que respecta a las buenas prácticas en responsabilidad social, tal como se expuso en capítulos anteriores. Así, la aplicación de estos valores no se limita al ámbito interno, sino que se extiende de forma activa a su red de colaboradores y colaboradoras externas, consolidando un modelo de gestión coherente y responsable en toda la cadena.

8 | 1 — COMPRAS Y SUBCONTRATACIÓN LOCAL

GRI 2-6 - Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales

El compromiso de **Bodega Cuatro Rayas** con una gestión ética y responsable se refleja tanto en su adhesión voluntaria al **Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria del Gobierno de España** —desde febrero de 2020— como en la aplicación activa de su propio **Código Ético**. Esta doble referencia garantiza que sus relaciones comerciales se rijan por principios de transparencia, legalidad y respeto entre los diferentes agentes de la cadena alimentaria.

La vigencia del **Código Ético** de la Bodega se extiende más allá del ámbito interno, vinculando también a proveedoras, proveedores y clientela, quienes se comprometen a respetar los estándares de cumplimiento establecidos. Gracias a ello, se refuerza una gestión alineada con los valores de la cooperativa y se fortalece el control de riesgos a lo largo de toda la cadena de suministro.



Este Código establece una serie de **principios básicos** que rigen las relaciones comerciales:

- Principio de **Legalidad**.
- Principio de **defensa de los consumidores/as**.
- Principio de **libertad de empresa, de mercados y de pactos**.
- Principio de **lealtad**.
- Principio de **transparencia, claridad, concreción y sencillez**.
- Principio de **eficiencia**.
- Principio de **sostenibilidad de la cadena alimentaria**.

A estos principios se suma un compromiso voluntario por parte de la Bodega en relación con la claridad contractual, previsibilidad, intercambio leal de información, reparto equilibrado de riesgos y responsabilidades, y justificación de demandas empresariales. Todo ello permite garantizar a las personas usuarias, clientes y grupos de interés que **Bodega Cuatro Rayas** opera bajo criterios de responsabilidad y buenas prácticas en toda su cadena de suministro.

Este compromiso se refuerza con el respeto a los siguientes valores fundamentales:

- **COOPERACIÓN** para favorecer relaciones comerciales justas, equilibradas y leales, siempre en defensa del consumidor/a.
- **TRANSPARENCIA** en las relaciones y en los contratos de compraventa.
- **COMPROMISO** de cumplir con los acuerdos comerciales.
- **LIBRE COMPETENCIA** en el mercado.
- **GARANTÍA DE CALIDAD** para la mejora de la percepción del consumidor/a.
- **CUMPLIMIENTO** de las condiciones de suministro y entrega.
- **EQUILIBRIO** en la distribución de riesgos y responsabilidades.
- **SOSTENIBILIDAD** y mejora del comportamiento de los productos y procesos.
- **INNOVACIÓN** en la cadena alimentaria.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL** que genere confianza en el consumidor/a y transparencia y tranquilidad entre las empresas operadoras.

Además, **Bodega Cuatro Rayas** forma parte de la plataforma SEDEX (Supplier Ethical Data Exchange), una red internacional centrada en las prácticas empresariales responsables.

Actualmente, la cooperativa está valorando la obtención de la certificación SMETA, uno de los estándares más reconocidos en auditoría ética, lo que reforzaría aún más su compromiso con la transparencia, la sostenibilidad y el respeto a los derechos laborales y sociales en toda su actividad.

Sobre estos pilares, la cadena de suministro se arma en los siguientes eslabones:



Bodega Cuatro Rayas apuesta por generar valor en su entorno más cercano, priorizando siempre que es posible la compra y subcontratación de productos y servicios locales. Esta estrategia no solo permite fortalecer la economía de La Seca y su área de influencia, sino que también refuerza los lazos con proveedores de confianza, creando sinergias sostenibles dentro del tejido empresarial de la región.

En el desarrollo de su actividad diaria, la Bodega mantiene relaciones con diversas empresas proveedoras que suministran una amplia gama de bienes y servicios esenciales para su operativa. Estos incluyen:

- Productos enológicos: levaduras, enzimas o nutrientes, entre otros.
- Productos de bodega: botellas de cristal, pallets, film, cartón, tapones o etiquetas.
- Material de oficina: papel, tóner y otro material fungible.
- Material de mantenimiento: productos de limpieza, aceites, herramientas, repuestos o productos de taller.
- Servicios de mantenimiento: para maquinaria e instalaciones o limpieza.
- Servicios auxiliares: suministros de agua y energía, gestión de residuos o Servicio de Prevención Ajeno (SPA).

El proceso productivo arranca con la uva, alma del proyecto cooperativo, que proviene de las cosechas de las personas socias de la cooperativa. En algunos casos, estas personas subcontratan a terceros para apoyar la gestión de sus viñedos. Tras la vendimia, y una vez que la uva entra en las instalaciones de la Bodega, se inicia el proceso de elaboración, embotellado y empaquetado del vino para su posterior distribución.

La comercialización de los vinos se lleva a cabo principalmente a través de dos grandes canales. Por un lado, el canal HORECA, que incluye distribución mayorista, puntos de venta especializados y venta directa. Por otro, los canales de alimentación, que engloban grandes superficies y tiendas especializadas. A ello se suma la tienda física ubicada en la propia Bodega, así como la tienda online,

que experimenta un crecimiento sostenido y representa un canal cada vez más relevante en la estrategia comercial.

8 | 2 — GESTIÓN DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

GRI 403-7

Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales

En 2025, **Bodega Cuatro Rayas** mantiene en vigor su procedimiento de compras, que regula la actuación en la selección, evaluación y contratación de servicios vinculados a la elaboración de sus vinos. Este procedimiento se aplica a todas aquellas operaciones que puedan afectar a la calidad y la seguridad alimentaria, asegurando un control riguroso en cada etapa del proceso.

Con el objetivo de garantizar un aprovisionamiento responsable y sostenible, la Bodega establece una serie de requisitos que buscan minimizar los impactos negativos asociados a su actividad, tanto a nivel económico como ambiental y social.

Durante este ejercicio, **Bodega Cuatro Rayas** ha dado un paso adelante en la evaluación de sus proveedores, incorporando criterios medioambientales en el cuestionario de valoración, lo que refuerza su avance hacia la integración de aspectos ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) en el proceso de compras. Como parte de este esfuerzo, se enviaron 65 evaluaciones a proveedores, tanto nuevos como ya existentes, adaptando el cuestionario a los nuevos requerimientos. Hasta la fecha, se han recibido 36 respuestas, que están siendo analizadas conforme a los nuevos criterios. De cara al futuro, la Bodega prevé ampliar aún más estos criterios, incluyendo también consideraciones sociales, con el objetivo de consolidar un modelo de compras alineado con una visión integral de sostenibilidad en toda la cadena de suministro.

El proceso de evaluación de compras se extiende a los nuevos proveedores y en su revisión periódica a los habituales. A través de un cuestionario de homologación, la Bodega recopila información sobre la cual se establecen las puntuaciones correspondientes para elegir qué proveedor será el que proporcione bienes o servicios necesarios. En ese cuestionario se pregunta por certificaciones oficiales, procedimientos de seguridad alimentaria para almacenamiento y en el trabajo de empleados/as, instalaciones propias, así como cuestiones varias sobre la elaboración de vinos y mostos, si es el caso. En relación con esto, de los 392 proveedores registrados, 283 se encuentran en la provincia de Valladolid, lo que representa un 72,2% del total. Además, 385 de estos 392 proveedores tienen origen nacional, lo que supone un 98,2%, reflejando así el fuerte compromiso de **Bodega Cuatro Rayas** con el abastecimiento de proximidad y el tejido empresarial local y nacional.

Todo ello, porque la seguridad y la salud es prioritaria para la Bodega, tanto en su plantilla propia como en las personas vinculadas a la Sociedad a través de relaciones comerciales. Cuando subcontrata, la Bodega aplica criterios de Coordinación de Actividades Empresariales de la mano de su Servicio de Prevención Ajeno.

En coherencia con los códigos y normas que guían su actividad, se exige a las empresas proveedoras la aceptación de criterios ambientales básicos, garantizando así que sus prácticas respeten los

valores de **Bodega Cuatro Rayas** en relación con el medio ambiente. Durante el proceso de evaluación, se solicita la presentación de certificaciones ambientales como parte de los requisitos exigidos.

Además, **Bodega Cuatro Rayas** dispone de una Política de Compras orientada a asegurar que todos los productos y servicios adquiridos externamente cumplen con los requisitos de conformidad establecidos por la cooperativa. Esta política forma parte del compromiso de la organización con una gestión responsable y alineada con sus principios éticos y de sostenibilidad. En esta línea, en coherencia con el nivel de exigencia que se les pide a los proveedores, desde la Bodega se trabaja para cumplir con estándares y necesidades de los mismo, siendo reflejo de esto que en 2025 el periodo medio de pago a proveedores se ha situado en 41,5 días.

9 | —CLIENTES Y CONSUMIDORES

GRI 3-3 — Gestión de temas materiales

El compromiso con la excelencia y con la satisfacción de los clientes y consumidores finales forma parte del ADN de Bodega Cuatro Rayas. Detrás de cada vino hay un objetivo claro: garantizar la máxima calidad, no solo como valor de producto, sino como expresión de una vocación más profunda vinculada al sostenimiento del medio rural y al bienestar de las familias cooperativistas que dan vida a la Bodega.

Este propósito impulsa el trabajo diario de todas las personas que forman parte del proyecto, y se refleja en una mejora continua de los procesos, especialmente en lo relacionado con la seguridad alimentaria, la protección de la salud de quienes consumen los vinos y la satisfacción de su experiencia a partir de la calidad de los productos comercializados.

Asimismo, esta cultura de responsabilidad alcanza también al trato ético y seguro de los datos personales, reforzando la confianza de clientes, colaboradores y grupos de interés.

9 | 1 — SEGURIDAD DEL PRODUCTO Y SALUD DEL CONSUMIDOR

GRI 416-2 — Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios

La búsqueda de la excelencia en la calidad del vino es un principio que atraviesa toda la gestión de **Bodega Cuatro Rayas**. Para garantizarlo, la cooperativa cuenta con una **Política de Calidad, Seguridad Alimentaria y Responsabilidad Social Empresarial**, integrada en su **Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad Alimentaria**. Este sistema asegura que cada proceso cumpla con los más altos estándares en términos de legalidad, autenticidad, seguridad y satisfacción del cliente.

Una persona responsable dentro de la organización lidera la implementación y supervisión de este

sistema, con el objetivo de mantener la calidad de los vinos al nivel exigido por normativas internacionales y validado por certificaciones como **BRC** (British Retail Consulting) e **IFS** (International Food Standard), que avalan la seguridad en toda la cadena de producción.

La política establecida compromete a la Bodega con la mejora continua de procesos, tanto en la identificación y gestión de riesgos alimentarios, como en el cuidado del medio ambiente, la eficiencia energética y la protección de la salud y seguridad de quienes forman parte del equipo.

Además, el sistema fija metas anuales concretas que orientan las acciones estratégicas. Entre los objetivos definidos destacan:

- Reducción del consumo de papel y cartón en un 3% respecto a septiembre 2023-agosto 2024.
- Reducción del consumo de agua en un 3% respecto al periodo septiembre 2024-agosto 2025.
- Reducción de residuos asimilables a urbano un 5% respecto al periodo septiembre 2024-agosto 2025.

Desde 2022, **Bodega Cuatro Rayas** dispone de la certificación internacional ISO 14001, que avala la eficacia de su enfoque en la gestión ambiental, certificación que se ha renovado durante 2025. Este reconocimiento confirma la capacidad de la Bodega para identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a su actividad, especialmente en lo relativo a la protección de la salud del entorno y la sostenibilidad medioambiental.

Lo anterior lleva a la Bodega a mantener un control de los casos de incumplimientos legales y del Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad Alimentaria:

	Incumplimientos en seguridad alimentaria	
	2025	2024
Incumplimientos legales exigidos por D.O., I.G.P., otros	0	4
Incumplimientos legales exigidos por D.O., I.G.P., otros (implican sanciones)	0	0
Incumplimientos especificaciones de clientes	25	19

Gracias al compromiso de su equipo y a la optimización continua de sus procesos, **Bodega Cuatro Rayas** logra mantener la máxima calidad en sus vinos, lo que le ha permitido llevar el nombre de Castilla y León a más de 40 países en todo el mundo.

Este posicionamiento internacional es el resultado de un modelo de gestión enfocado en la excelencia operativa, avalado por auditorías internas y externas, cuyos resultados en 2025 han sido plenamente satisfactorios.

Todo ello tiene como propósito reforzar la confianza de sus clientes, en un entorno cada vez más competitivo y cambiante, donde el valor añadido para las personas consumidoras se convierte en el principal motor de crecimiento y diferenciación.

9 | 2 — ETIQUETADO RESPONSABLE

GRI 417-1 — Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios

El etiquetado de los vinos de **Bodega Cuatro Rayas** cumple con los requisitos normativos y estándares voluntarios establecidos por distintas organizaciones, garantizando así una comunicación clara, transparente y responsable hacia las personas consumidoras.

Cada botella que llega al mercado incluye información clave, como:

- Describe las características del producto.
- Especifica el grado de alcohol.
- Señala la presencia de alérgenos, especialmente sulfitos.

Además, en sus principales referencias, la Bodega incorpora sellos reconocidos internacionalmente, como el de Agricultura Ecológica de la Unión Europea y el de producto vegano, otorgado por la Unión Vegetariana Europea.

Por otra parte, la cooperativa mantiene un registro actualizado de incidencias relacionadas con el etiquetado, lo que permite llevar un control riguroso de posibles incumplimientos y seguir avanzando en la mejora continua de sus prácticas de información al consumidor.

	Incumplimientos en el etiquetado	
	2025	2024
Incumplimientos legales que han dado lugar a multas o sanciones	0	0
Incumplimientos legales que han dado lugar a advertencias	0	0
Incumplimientos normativos del etiquetado	22	3

9 | 3 — SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

GRI 417-3 — Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing.

La opinión de quienes disfrutan de los vinos de **Bodega Cuatro Rayas** es una herramienta clave para seguir creciendo y mejorando. Conscientes de ello, la Bodega trabaja activamente en conocer el nivel de satisfacción y conformidad de su clientela, con el propósito de adaptar sus productos a nuevas demandas, perfeccionar la experiencia de consumo y fortalecer el vínculo con quienes confían en su marca.

Cientes satisfechos se transforman en aliados fundamentales, no solo para impulsar la proyección de **Bodega Cuatro Rayas**, sino también para reforzar la reputación de la **Denominación de Origen Rueda** y dar visibilidad al valor de los vinos elaborados en Castilla y León.

Esta orientación estratégica parte de un principio ampliamente compartido en el ámbito del marketing: “Un cliente con un mensaje es un amigo con un regalo”. Una idea que inspira a la

Bodega a seguir avanzando en su compromiso con la mejora continua, guiada por valores como la responsabilidad social y el cuidado del medio rural, elementos inseparables de su identidad cooperativa.

El seguimiento de la satisfacción del cliente en **Bodega Cuatro Rayas** se basa en un sistema estructurado que permite recopilar, analizar y transformar la información en acciones de mejora. Una de las herramientas clave en este proceso es el Cuestionario de Satisfacción, que se elabora, distribuye entre clientes, se analiza y posteriormente se archiva, formando parte de un ciclo continuo de evaluación.

En este sentido, durante 2025 se ha realizado un informe de satisfacción de clientes partiendo de las encuestas realizadas de manera directa, además del contacto directo con la cadena comercial de intermediarios con los clientes para conocer su opinión sobre los productos dispensados. La campaña de satisfacción 2025 muestra resultados muy satisfactorios en cuanto a la percepción técnica y operativa de la Bodega. Se han superado los objetivos de calidad percibida, resolución de incidencias y compromiso ambiental. A pesar de los aspectos positivos, se ha detectado una tasa de respuesta muy inferior al objetivo. Los resultados globales arrojaron un 4.5 sobre 5 en satisfacción global, con índices como el de calidad percibida, el de nivel de servicio/logística y el de gestión de la documentación y trazabilidad entorno al 90% de satisfacción.

Los resultados obtenidos de las herramientas de seguimiento de la satisfacción dispuestas por la Bodega permiten identificar oportunidades de mejora y clasificar de forma precisa las distintas incidencias detectadas. Las quejas y reclamaciones se agrupan en tres categorías:

- **No Conformidades Internas:** defectos en alguna de las fases del proceso de producción y que no llegan al cliente.
- **No Conformidades Proveedores:** incumplimientos que pueden afectar o no a la calidad de los materiales en la obtención del producto final. Siempre que no lleguen a los clientes, su valoración en el cómputo final es igual que las No Conformidades Internas.
- **Reclamaciones Clientes:** quejas sobre un producto terminado, deficiencias del producto respecto a la calidad indicada o esperada.

Paralelamente, el **Departamento de Calidad** elabora informes semestrales y anuales que permiten no solo valorar la experiencia del cliente, sino también medir el desempeño de las empresas proveedoras y la calidad en los procesos de producción. Estos informes son fundamentales para tomar decisiones informadas y sostener un proceso de mejora continua.

Por otro lado, es el equipo comercial, en contacto constante con la clientela, quien recopila información directa e indirecta sobre su grado de satisfacción. Esta información, recogida habitualmente a través de llamadas telefónicas o correos electrónicos, es canalizada hacia la Dirección, que la evalúa y, en su caso, la integra en la toma de decisiones estratégicas. Estas quejas o reclamaciones se reciben a través de los equipos comerciales o directamente por correo electrónico.

Durante 2025 se detectaron un total de 355 no conformidades, que se reparten del siguiente modo:

	Número de incidencias	
	2025	2024
No conformidades internas (NCI)	120	101
No conformidades proveedores (NCP)	70	60
Reclamaciones de clientes (RC)	165	142

El incremento de las no conformidades internas registrado en 2025, en comparación con el año anterior, refleja que los sistemas de control y detección de incumplimientos en **Bodega Cuatro Rayas** están operando de forma eficaz, cumpliendo su función preventiva. Este resultado responde al compromiso de la Bodega por identificar y corregir posibles fallos antes de que afecten al cliente final, reforzando así la calidad y seguridad de sus productos.

Cabe destacar que 82 de estas reclamaciones por no conformidades recibidas de los clientes están directamente relacionadas con incidencias derivadas de los proveedores de la Bodega, específicamente, en el transporte de los productos de la Bodega hacia los centros de los clientes. Este ámbito escapa al control directo de la Sociedad, al tratarse de servicios logísticos gestionados por terceros.

En cuanto a las reclamaciones no procedentes, se han desestimado 23 casos por falta de información o porque los motivos de la reclamación no eran correctos o procedentes.

Para medir con precisión el nivel de insatisfacción de su clientela, **Bodega Cuatro Rayas** aplica una fórmula que relaciona el número de unidades reclamadas como insatisfactorias con el total de unidades vendidas. Este indicador, calculado de forma periódica, permite a la Bodega identificar tendencias, detectar puntos críticos y aplicar medidas correctivas con rapidez y eficacia.

Este enfoque analítico se enmarca en una estrategia de calidad exigente, en la que el Departamento de Calidad desempeña un papel clave, aplicando controles rigurosos y asegurando el cumplimiento estricto de los procedimientos. Esta firmeza responde a una realidad clara: los clientes de Bodega Cuatro Rayas tienen altos estándares y esperan productos y servicios a la altura de sus expectativas.

Así se obtiene ese índice, que en los últimos dos años ha evolucionado como sigue:

	Índice de insatisfacción del cliente	
	2025	2024
Reclamaciones procedentes	0,516%	0,893%

El índice de insatisfacción se ha reducido de manera considerable respecto al registrado en 2024.

Bodega Cuatro Rayas continúa fortaleciendo su compromiso con la excelencia, apoyándose en múltiples canales de comunicación que permiten mantener un diálogo constante con sus clientes. Esta interacción bidireccional es clave para identificar necesidades, recoger inquietudes y adaptar

sus productos y servicios a las expectativas del mercado.

En línea con su cultura de mejora continua, la Bodega ha reforzado sus procesos de producción, recepción y almacenamiento, al tiempo que promueve la concienciación entre su plantilla sobre la importancia de mantener los estándares de calidad en sus niveles más altos. Los informes elaborados a lo largo del año permiten concluir que el 49,1% de los costes por reclamaciones se originaron por falta de calidad detectada internamente (No Conformidades Internas y de Proveedores), mientras que el 50,9% correspondió a reclamaciones formuladas por clientes.

Durante 2025, el coste total asociado a productos No Conformes alcanzó los 76.279,14 euros, donde más de la mitad de este coste fue registrado durante el primer semestre. En comparación con 2024, cuando esta cifra se situó en 43.024 euros, se observa un aumento considerable, especialmente en los costes asociados a las no conformidades derivadas de reclamaciones de clientes. Esta información se utilizará para mejorar los procesos de calidad de la Bodega en los próximos años, tratando de evitar estos costes asociados a productos no conformes.

Finalmente, en lo relativo a las acciones de comunicación y marketing, no se ha registrado ningún incumplimiento en 2025 vinculado a publicidad, promociones o patrocinios, lo que reafirma la buena praxis de la Bodega en esta área y su respeto por los principios de transparencia y responsabilidad.

10 | —TABLA CORRESPONDENCIAS GRI

ÍNDICE DE REFERENCIAS AL ESTÁNDAR GRI	
CAPÍTULOS Y GRIs	PÁGINAS
SOBRE ESTE INFORME	
GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	4
GRI 2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	4
MODELO DE NEGOCIO	
Contenidos generales	
GRI 2-1 Detalles organizacionales	5-6
GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	6-9
GRI 2-28 Afiliación a asociaciones	13-14
Tema material: Transformación digital	
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	17-20
ANÁLISIS DE MATERIALIDAD	
GRI 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	22-23
GRI 3-2 Lista de temas materiales	24-25
GOBERNANZA	
Contenidos generales	
GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición	26-28
Tema material: Conducta empresarial	
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	29-30
MEDIO AMBIENTE	
Tema material: Uso de los recursos y economía circular	
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	36-40
GRI 306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	36-38
GRI 306-3 Residuos generados	36-37
GRI 301-3 Materiales utilizados por peso o volumen	38-40 y 43
GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	41
GRI 302-4 Reducción del consumo energético	41
Tema material: Agua y recursos marinos	
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	41-43
GRI 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	41-43
GRI 303-5 Consumo de agua	41
GRI 303-2 Gestión de impactos relacionados con el vertido de agua	42-43

ÍNDICE DE REFERENCIAS AL ESTÁNDAR GRI	
CAPÍTULOS Y GRIs	PÁGINAS
GRI 303-4 Vertido de agua	42-43
Tema material: Cambio climático	
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	44-45
GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	45
GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2).	45
Tema material: Biodiversidad y ecosistemas	
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	45-47
GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades en la biodiversidad	46-47
PERSONAS	
Contenidos generales	
GRI 2-7 Empleados	48-52
GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	50-51
GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva	52
GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	56
GRI 404-1 Media de horas de formación al año por trabajador	57
GRI 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	58-59
Tema material: Personal propio	
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	53-58
GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	54-55
GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo	54-55
GRI 403-2 Identificación, evaluación de riesgos e investigación de accidentes	55
GRI 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	58
COMPLIANCE	
Contenidos generales	
GRI 2-23 Compromisos y políticas	64-65
GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	67
GRI 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	65
Tema material: Conducta empresarial	
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	65-66
SOCIEDAD Y DERECHOS HUMANOS	
Contenidos generales	
GRI 202-2 Proporción de directivos contratados en la comunidad local	72
GRI 2-27 Cumplimiento de la legislación y normativas	75-76
GRI 2-28 Afiliación a asociaciones	72
GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	74

ÍNDICE DE REFERENCIAS AL ESTÁNDAR GRI	
CAPÍTULOS Y GRIs	PÁGINAS
GRI 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	76
Tema material: Ciberseguridad y protección de datos	
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	77
Tema material: Trabajadores en la cadena de valor	
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	75-76
Tema material Colectivos afectados	
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	75-76
CADENA DE SUMINISTROS	
GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	78-79
GRI 403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	80-81
CLIENTES Y CONSUMIDORES	
Contenidos generales	
GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	84
GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	83
GRI 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	86
Tema material: Consumidores y usuarios finales	
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	81-86

